

Nº 146

Urbanismo Canario. Encrucijada de la Conquista.

Graciela Ma. Viñuales

Relatora Elisa Radovanovic

26 de agosto de 2005 – 12:30 horas

URBANISMO CANARIO. ENCRUCIJADA DE LA CONQUISTA

Graciela M^a Viñuales

cenbarro@interserver.com.ar

Presentamos un trabajo de investigación que hemos realizado con los arquitectos Ramón Gutiérrez y Alberto de Paula que en estos momentos se encuentra en sus fases finales. La pesquisa se basó en el estudio comparado del urbanismo peninsular, el canario y el americano en los primeros tiempos de la conquista de nuestro continente, siglos XVI y XVII. Lo que aquí presentamos es el compendio de algunos avances, especialmente en lo que concierne al mundo canario.

1. INTRODUCCIÓN

Siempre se ha tomado a la conquista y colonización de las islas Canarias como un ciclo intermedio entre la Reconquista cristiana peninsular y el descubrimiento y colonización de la América Española. Sin embargo, este hecho que inviste no sólo el obvio alcance cronológico, sino también el carácter de experimentación, debe ser matizado. Evidentemente, en ambas situaciones tuvo que adecuarse el cuerpo teórico y normativo vigente en los diversos reinos de la Corona de España en materia urbanística y territorial, pero también debe considerarse que el proceso no fue uno a posteriori del otro, sino que hubo algunas coincidencias en el tiempo. Asimismo, las condiciones geográficas y sociales de las tierras conquistadas necesitaron de diferentes políticas para llevar a buen término la tarea emprendida.

En 1477 los Reyes Católicos habían adquirido derechos sobre las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, que habían sido cedidos por Diego de Herrera e Inés Peraza, señores de Lanzarote. Esta cesión realizada en Sevilla abriría un nuevo capítulo en la historia de las islas, con una conquista realenga que desde un principio trataría de alejarse del sistema de señoríos que seguirían manejando los Herrera Peraza tanto en la propia Lanzarote, como en La Gomera y en Hierro. Isabel de Castilla impulsó entonces una expedición que partió del puerto de Santa María el día de San Juan de 1478. Poco después comenzaría la conquista de aquellas tres islas, labor en la que se destacara el Adelantado Pedro Fernández de Lugo, organizador de La Laguna, con su primera Villa de Arriba y su definitiva Villa de Abajo a principios del siglo XVI.

2. EL MUNDO DE LOS DESCUBRIMIENTOS

El avance de la reconquista de la península ibérica fue generando no sólo cambios políticos, sino también desplazamientos poblacionales internos que, lógicamente, requerían de reorganizaciones territoriales y urbanas. En vísperas de la conquista de América, “el gran acontecimiento”, la visión del mundo feudal está haciendo crisis¹. La unión de las coronas de Castilla y Aragón aceleraría los cambios, que se dispararían aun más con la caída de Granada. Pero ello sería un hito dentro de las novedades que estaban dándose

¹ BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, “Del colonialismo feudal al colonialismo real”, en *II Coloquio de Historia Canario-Americana (1977)*, Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria, 1979, t.II, pp.157-169.

desde tiempo atrás. La mentalidad de los Reyes Católicos es evidentemente novedosa, ya que las capitulaciones que hacen con Cristóbal Colón en Santa Fe son bien distintas a las líneas de ese feudalismo que estaba agonizando. Era una época particular: la España de la reconquista y las cruzadas, superpuesta a la España mercantilista sujeta a los intereses de la banca europea más allá de su aparente poderío imperial.

Si normalmente se señala a la toma de Constantinopla como el hecho que llevaría a buscar nuevas rutas de comercio por vías atlánticas, lo cierto es que ya esas rutas habían sido ensayadas con anterioridad. En el caso de Canarias, normandos y portugueses habían hecho sus incursiones y habían desembarcado en algunas de las islas. Con ello habían constatado que estaban habitadas, algo bastante diferente a lo que sucedería por ejemplo en las Azores. Como eran tiempos aun medievales, el avance y el control de aquellas primeras islas -Fuerteventura, Lanzarote, La Gomera y Hierro- se constituyó en señoríos bajo un régimen prácticamente feudal que, partiendo de 1455, alcanzó el siglo XIX. Sin embargo, esa experiencia de señoríos que se estableció en estas islas menores, sería un rasgo que no pasaría a América. Y, aunque más adelante Carlos V concediera privilegios en La Palma a los Grünberg (Monteverde) y en Venezuela a los Welzwe, ello no constituyó una dejación de soberanía, pues para entonces se había consolidado la política real de sus abuelos y tales privilegios se consideran con una sujeción a la corona.

Pero el signo de los últimos tiempos de la reconquista, con Fernando e Isabel a la cabeza, había potenciado las ideas de apropiación de nuevos territorios y de “cristianización”, lo que es posible que se acentuara por el hecho de la eficacia de sus últimos tramos. La contracara de esto era el hecho de que ya no quedarían tierras sobre las que avanzar, a menos que fueran las externas a la península. Portugal ya había experimentado esto al finalizarse la conquista de los Algarves, por lo que se había lanzado con más ímpetu a su ya conocida inclinación marinera. Por eso, ya había llegado a Canarias anticipándose a Castilla.

Pero ello también era posible por el desarrollo alcanzado por la navegación, que por entonces ya contaba con una buena experiencia del manejo del velamen, con los nuevos instrumentos como la brújula y con mejores conocimientos astronómicos y geográficos. No debe dejarse de lado que el mundo renacentista, incipiente aun en la península, fuera alejando los mitos y temores que infundía el océano inclinándose más a un enfoque basado en la experiencia concreta. De todos modos, esto valía más para los dirigentes que para la tripulación, todavía rodeada de fantasmas. El estrecho de Gibraltar dejaba de ser la llave de cierre del mundo mediterráneo para ser la puerta de salida a nuevas posibilidades.

Las costas africanas y las islas atlánticas fueron poco a poco conocidas en estos momentos de puente entre la edad media y el renacimiento. Algunos sitios fueron conocidos por la propia idea de exploración con vistas a nuevas conquistas, pero otros surgieron por las necesidades de la navegación y el buen manejo de vientos y corrientes marinas. Las posibilidades de dejar la península con un barco no eran tan difíciles como era el retorno a ella. Esto obligaba a dar algunos rodeos como para hacerlo con cierta seguridad. Así se descubrió el archipiélago de Azores y así las propias Canarias se constituyeron en un sitio confiable dentro de las rutas. Lo mismo sucedió con Cabo Verde y Madeira, que por su inserción atlántica fueron de vital importancia como apoyo de los descubrimientos.

Lo que ocurre en esas islas en cuanto a lo urbano revierte sobre la península, así como promueve las similitudes entre las fundaciones del momento en la zona atlántica. Si bien la primera fundación azoriana es Angra do Heroísmo en la Isla Tercera en 1534, con anterioridad el archipiélago es usado como apoyo, como pasara a principios de 1493, cuando Colón recalca en Santa María al regresar de América en su primer viaje. Sin embargo, las Azores no estaban pobladas como las Canarias, con lo cual el flujo de población hacia ellas debió promoverse, especialmente echando mano de extranjeros, ya que Portugal sufría por entonces un déficit demográfico. Las capitanías fueron las que rigieron esas posesiones atlánticas portuguesas, situación política que perduró hasta el siglo XVIII cuando el marqués de Pombal unificó el gobierno poniéndolo bajo la corona real. Pero no debe olvidarse que Azores fue una verdadera plataforma de expansión portuguesa hacia India y Brasil del espacio medieval que estaba a punto de ruptura².

El mundo conocido fue ampliándose a lo largo del reinado de los Reyes Católicos y de sus inmediatos sucesores, tanto con el descubrimiento de América, el recorrido de sus costas y la penetración de su territorio, cuanto por los avances portugueses hacia el Índico al doblar el Cabo de Buena Esperanza y por la ruta de circunvalación emprendida por Magallanes y coronada por Elcano. Los relatos de Marco Polo, tenidos por fantasiosos fueron poco a poco reconocidos como válidos y comenzó así a verse el mundo con nuevos ojos. Las necesidades políticas, sociales y económicas habían hecho su parte, pero también los avances técnicos habían posibilitado la concreción de aquellas ansias de expansión. Un nuevo mundo -no sólo americano- se abría a los ojos europeos. Las Canarias serían punto de enlace fundamental para las redes que entonces comenzaban a tejerse y también una plataforma de expansión hacia las Américas. No olvidemos la concepción que se tuvo durante el siglo XVI que veía a las Américas como “Islas Canarias por descubrir”. Más allá de que una ojeada a los mapas nos indica que la distancia entre Canarias y las primeras Antillas es menor que la que hay desde allí hasta Veracruz³.

A la Europa del Mediterráneo con un mundo conocido bastante acotado, se le abren en este momento las perspectivas de un mundo distinto. Más allá de conocer otras tierras y otros hombres esto va a significar pensar el mundo basado en un mar interior cuyas orillas se vislumbraban lejanas. Si fue toda una novedad llegar a Tierra Santa en un momento y pensar en las Cruzadas como en una gran aventura, en el siglo XV escalas y perspectivas se verían muchas veces superadas.

Era el tiempo mudéjar, cuando España era el “*eslabón de enlace entre Cristiandad y el Islam*”, como dijera Ramón Menéndez Pidal, y como subrayara Juan Goytisolo en numerosas ocasiones diciendo que la cultura española se distingue de otras europeas por su “*occidentalidad matizada*”⁴. Ese matiz que este último autor ve conjugado ya en las Partidas de Alfonso X con toda su carga de mudejarismo. Uno de los actos culturales profundos entre la cristiandad y el islam se produce al avanzar en la conquista de Andalucía, por razones de pragmatismo político y tolerancia religiosa. Porque los reinos cristianos del norte habían ya visto la dificultad de repoblar los vastos territorios

² LEITE, Antonieta, *Açores, cidade e território. Ilha Terceira. Cidade de Angra do Heroísmo*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2005, tesina inédita, pp.1-41.

³ CIORANESCU, Alejandro, *Historia del puerto de Santa Cruz de Tenerife*, [Las Palmas], Gobierno de Canarias, 1993, pp.259, 276.

⁴ Citado por BORRÁS GUALIS, Gonzalo M. (coord.), *El Arte Mudéjar*, Zaragoza, Unesco-Ibercaja, 1995, pp.13-16.

conquistados, por lo que autorizaron a la población musulmana vencida a quedarse bajo dominio cristiano en sus viejas tierras, conservando idioma, religión y organización jurídica. Esto generó una convivencia pacífica durante parte de la edad media. Porque mudéjar quiere decir justamente eso: “el que tiene permiso de quedarse”.

Por ello, el período previo a las conquistas de Canarias y América, dio lugar a una asimilación mutua de cristianos y musulmanes, a los que se sumaban también los judíos. Esta experiencia de convivencia y adecuación, que diera lugar a una rica cultura en las ciencias y en las artes y promoviera una nueva forma de sociedad, se constituirá en una especie de ensayo de lo que vendría en la etapa de los descubrimientos y colonizaciones de nuevas tierras. En esto, no sólo participa España, sino que es acompañada por Portugal, pues Algarve y Andalucía en aquel inicio renacentista, caminaban bastante a la par.

Aunque si bien es cierto que judíos y moros serán lo suficientemente conocidos por los cristianos castellanos como para ensayar una convivencia, sobre todo después de haber vencido a éstos en guerras seculares, con indígenas de tierras nuevas el desconocimiento y, en multitud de casos la superioridad técnica, actuarán en favor del español que asimilaría al conquistado desde una perspectiva más cómoda, aunque llena de conflictos. Había en América y en Canarias una asimetría no comparable a la de la integración que se había dado en la península, pero esta asimetría también tenía aspectos positivos y negativos para ambas partes, aunque por lo expuesto, el español contaba con una experiencia de coexistencia que el indígena no tenía, por lo cual casi siempre llevó la peor parte. Porque si la letra escrita hablaba de evangelización y buen trato, bien sabemos que en la realidad las leyes estuvieron lejos de cumplirse, en lo social y en lo urbano.

3. IDEAS Y REALIDADES SOBRE LA CIUDAD

Estado de la cuestión

Desde hace algunas décadas, diversos autores trataron el tema de las relaciones entre Canarias y América en cuanto a su desarrollo urbano, especialmente en lo tocante a sus primeros siglos de conquista y de fundación de ciudades. Ello fue visto desde diferentes ópticas, aunque casi siempre estaba presente el tema del “modelo” del trazado, tratado casi como un diseño geométrico repetitivo, que se trasladaba de un punto a otro y se aplicaba sobre cualquier situación topográfica. Por lo general, se echaba mano de ciertos ejemplos como las bastidas francesas, el campamento granadino de Santa Fe y aun los antiguos castros romanos, pero ello no terminaba de cerrar satisfactoriamente el asunto.

Por ejemplo, Graziano Gasparini hace hincapié en que *“En América progresó un modelo urbano que no tiene precedentes en España”*, a pesar de que reconoce que hay similitudes entre Santo Domingo, La Laguna y Puerto Real, este último en la península, e incita a ver fotos aéreas de los tres núcleos para comprobarlo. Pero para él, se produce una cierta etapa intermedia en Canarias, ya que la propia insularidad obliga a una reelaboración propia, con

los elementos que se tienen a la mano, lo que llega a consolidar “invariantes” que serán los que, en definitiva, se exporten⁵.

En este sentido, Nicolini es del mismo parecer, que las formas canarias pudieron pasar a América cuando ellas estuvieron afianzadas. Aunque deja un resquicio para pensar que pudo haber habido un paralelismo en la reelaboración de lo peninsular, tanto en Canarias cuanto en el nuevo continente, y el tema de lo urbano sería un ejemplo de ello. Pero en este trabajo, Nicolini hace algunas otras observaciones interesantes en cuanto a ciudades concretas, aunque lo que sobresale es lo que apunta en cuanto a la escala, que significa un salto de los lotes de 70 por 18 pies de La Laguna a los 225 pies de lado de los solares cuadrados de Lima, tema en el que no todos los autores se han detenido⁶. El mismo autor, se inclina por las influencias renacentistas que estas fundaciones españolas tendrían.

Jaime Salcedo toma en consideración lo que dice Gabriel Guarda en el sentido de que la propuesta de ciudades ideales no es exclusiva del Renacimiento. Las teorías de Durero y Vasari aparecieron cuando muchas ciudades ya estaban fundadas. Guarda fue quien puso en evidencia que mucho de lo que se dijo en favor de las influencias renacentistas “*era la supuesta inexistencia en España de ciudades de traza regular que pudiesen haber inspirado a los fundadores de Indias*”⁷. Pero este argumento quedó perimido cuando Torres Balbás mostró que en la península había ciudades regulares desde el siglo XII como Puentes de Reina, Briviesca o Guernica, más allá de la conocida Santa Fe. La tradición de castros y asentamientos militares era larga en Castilla, conllevando la idea de las calles rectas y la centralidad de la plaza, entre otras cosas. Por otro lado, recordemos que Nicolás de Ovando era Comendador de la Orden de Alcántara y testigo de la toma de Granada, por lo que llevaba consigo una buena experiencia cuando debió refundar Santo Domingo al otro lado del río Ozama⁸.

Ciertamente, el mundo de las nuevas ideas que fluían desde Italia estaba pleno de diseños geométricos no sólo en cuadrícula, sino también en estrella y en otras propuestas ideales que, por lo general quedaron en el papel. Benevolo interpreta como índice de modernismo y expresión de cultura geométrica del cuatrocientos al perfeccionismo ulterior del plano, lo que podría encontrarse en algunos ejemplos como el de Antigua Guatemala (1543), pero ello sería más bien un sentido general que una adhesión concreta⁹. Sin embargo, estimamos que éste fue un ingrediente menor a la hora de organizar los núcleos poblacionales.

Las ideas de Gabriel Guarda y de Benevolo llamarán la atención de Palm y él las introducirá en sus reflexiones, incorporando del primero lo relativo a Vegecio y Santo

⁵ GASPARINI, Graziano, “Canarias-América. Transmisión de formas arquitectónicas y urbanas en el siglo XVI”, en *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*, Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria, 1992, t.II, pp.1164-1170.

⁶ NICOLINI, Alberto, “El urbanismo regular y la iglesia mudéjar-clasicista en Canarias y América”, en *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*, Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria, 1992, t.II, pp.1173-1190.

⁷ GUARDA, Gabriel, *Santo Tomás de Aquino y las Fuentes del Urbanismo Indiano*, Santiago de Chile, Academia Chilena de la Historia, 1965, p. 14.

⁸ SALCEDO, Jaime, “El modelo urbano aplicado a la América española: su génesis y desarrollo teórico práctico”, en GUTIÉRREZ, Ramón et al., *Estudios sobre urbanismo iberoamericano, siglos XVI al XVIII*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1990, p.17.

⁹ BENEVOLO, Leonardo, *Storia dell'architettura del Rinascimento*, Bari, 1968, citado por PALM, Erwin Walter, “El plano de Santo Domingo y la fase inicial de la urbanización de Canarias”, en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)*, Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria, 1987, t.II, 2ª parte, pp.327-339.

Tomás, así como del segundo la idea de “*gusto de la época*” desplazando a un lugar más neutral la discusión entre “*espontáneos*” y “*difusionistas*”, que excluye lo espontáneo en los trazados americanos ortogonales¹⁰. Para Palm, las bastidas albigenses no podrían influir en la primera etapa de colonización del Caribe por ser casi coincidentes en fechas. Casi lo mismo podríamos decir de La Laguna con respecto a otras ciudades americanas. Pero abre toda otra perspectiva con respecto a ejemplos anteriores, que se adelantan en dos siglos a la época de la reconquista catellana, como las nuevas ciudades que emplean un plano que viene desde el siglo XI en la llanura del Po y como las “*villes neuves*” francesas.

Sin embargo, tan importante como la geometría es el sentido vital que nos muestra Palm, quien no se queda anclado en ese tipo de debates para proponer otros enfoques. Entre ellos, vale destacar la consideración de los polos de atracción alrededor de los cuales se mueve la ciudad. Su ejemplificación del “*policentrismo*” generado a partir de las plazas, lo asocia a lo ocurrido en varias ciudades. Y es finalmente, el autor que hace una síntesis en lo referido al ejemplo canario y lo ocurrido en la ciudad de Santo Domingo, hoy capital de la República Dominicana. Más allá de esos mismos casos, su explicación de las ideas del siglo XVI y de lo ocurrido efectivamente en otras ciudades americanas, nos conduce a un estado estado del arte a mediados de la década de 1980, que aun hoy sirve de base para encarar los estudios.

Él lo resume diciendo que “*La fundación de Santo Domingo en 1502 proyecta al Nuevo Mundo el tipo de una ciudad planificada de la Edad Media. Su trazado refleja la práctica italiana y francesa, que es también la de la Reconquista. Pero, distintamente de la norma, la nueva ciudad queda sin amurallar. Los poquísimos antecedentes medievales obedecen a razones especiales. La torre de defensa que en Santo Domingo surge al lado del sistema ortogonal refleja una práctica más antigua de fundación. Caracteriza los primeros pasos de una urbanización tal como se da tanto en la expansión española a Canarias como la portuguesa a África*”¹¹.

Su relación incluye las formas de ver de autores ya comentados, explayándose sobre la tensión existente entre las situaciones tradicionales apoyadas en legislaciones y la idea de espontaneidad. Divide así los enfoques en lo que llama la “*Teoría histórica del trazado*”, sustentada fundamentalmente por Guarda en 1965, a lo que agrega la “*Teoría moderna del plano*” en la que incluye los trabajos de Benevolo (1968), Gasparini y Zawisza. A ello suma el rumbo del “*Trazado y ciudad abierta*” en el que toma las consideraciones de dos autores algo anteriores. Así, afirmándose en su idea del origen medieval, plantea que son dos los modelos que se han considerado para Santo Domingo: el de Angulo Íñiguez (1945) basado en la cuadrícula y el de Kubler (1942) que se apoya en la coexistencia de la cuadrícula y la ciudad abierta. Pero no define ninguno de los dos como totalmente acabado. Señala asimismo, que es necesario estudiar el nexo entre la experiencia militar de las Cruzadas y su rápida propagación en Occidente, y que en tal perspectiva, el plano ortogonal sin murallas ha de interpretarse como un caso singular del principio general. Entendemos que ello nos llevaría a ampliar nuestro campo de estudio, en este momento ceñido al mundo hispánico.

¹⁰ PALM, Erwin Walter, *Los monumentos arquitectónicos de La Española*, Santo Domingo, Santo Domingo, 1984.

¹¹ PALM, Erwin Walter, “El plano de Santo Domingo y la fase inicial de la urbanización de Canarias, en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)*, Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria, 1987, t.II, 2ª parte, pp.327-339.

El cuarto punto de Palm es el de los “*Dos patronos de fundación*”, en donde a la cuadrícula y la plaza central se agrega la torre de defensa, manteniendo así un esquema medieval, aunque con variables. En el caso de Santo Domingo, la torre cuida la entrada del río y es parte fija del patrón fundacional más antiguo. En el caso de Canarias hay un ejemplo muy significativo en San Sebastián de La Gomera en donde Hernán Peraza, a mediados del siglo XV levanta la Torre del Conde, en épocas que aun no se había comenzado la conquista de las islas por parte de la corona. Torriani, en su plano de 1588 muestra el modelo mínimo: la torre, el eje generador del sistema de calles, la plaza y, detrás de la torre, el convento franciscano añadido en 1533. Como punto de comparación de lo que ocurría en aquel final del XVI y principios del XVII, valdría la pena echar una ojeada a poblados americanos, como los puertos caribeños de Portobelo con cincuenta casas o Santa Marta con treinta. Siendo que en el interior colombiano ya existía Tunja con un número mucho mayor que llegaba hasta las 313 unidades, superando a las doscientas viviendas que Torriani señala para la villa de San Sebastián.

La torre, que fuera rebajada y reformada a lo largo del tiempo, es un tipo de construcción militar que Gómez García Varela trasplanta a Santo Domingo y que a lo largo de las costas del Caribe sigue funcionando en centros menores hasta el último cuarto del siglo XVI, como en Santa Marta. Con el tiempo las torres debieron ser sustituidas por fortalezas, aunque la “*configuración de defensa y poblado viene a ser la misma*”. Pero por considerar la torre no hay que olvidar la atención que se daba al concierto de la población general, ya que en la propia villa de San Sebastián se alude a que se repartieron solares ordenándose las calles.

El quinto punto anotado por Palm es el del “*Policentrismo*”, que estimamos un asunto fundamental para entender a las ciudades como algo más que un simple trazo sobre el terreno. Señala el autor, que desde un principio el plano de Santo Domingo acusa una cierta bipolaridad. Esto es porque en contra de la regla de las ciudades españolas en América y sus antecedentes de la Reconquista, como Santa Fe de Granada, los tres poderes -real, municipal y eclesiástico- no estaban en la misma plaza. La Catedral y las Casas Reales tienen cada una su sitio y su plaza. Estas últimas, junto a la capilla de la Audiencia forman una plaza irregular frente al río que cierra la calle de más calidad, presidiendo así la vida pública de la ciudad, tal como muestra el plano de 1606. Allí es donde el oidor Zuazo planta la picota, que en las ciudades americanas señala tradicionalmente la plaza principal, pero que en la Europa medieval era situada en plazas de mercado. En Santo Domingo, el mercado de verduras se instala detrás de los jardines del gobernador.

Hasta los arreglos que se hicieran en Santo Domingo en la segunda mitad del siglo XX, en esta plaza de la Audiencia estaba el centro clave de la ciudad con los principales bancos, el correo y hasta la Secretaría de Relaciones Exteriores. Otras plazas menores se abrieron la ciudad desde sus primeras épocas, pero muchas de ellas no llegaron a generar centros autónomos de barrio, como las de la Merced, la del convento dominico o la del hospital de San Andrés.

Continúa Erwin Palm con el tema de las “*Consecuencias regulativas del damero*”, donde confronta la idea de cuadrícula de las fundaciones con lo que algunas instituciones, como las religiosas, traen como tradición europea. En América, el damero suele colocar a las

entidades religiosas -principalmente masculinas- equidistantes de la plaza y no muy lejos de ella, imponiendo su propia simetría a conventos y monasterios.

Y finalmente nos habla de las “*Infracciones a la norma*”, lo que termina siendo el tema más sabroso. Para ello vuelve a citar el caso de Santo Domingo, donde un documento de 1530 deja ver con claridad que desde sus inicios el trazado regular había sufrido infracciones en sus áreas marginales, aquellas que se suponen propias de una ciudad no planificada. Ejemplifica lo ocurrido en el terreno al sur de la torre del Homenaje -que estaba reservado para la fortaleza- en donde ya a partir de 1504 hay chozas, huertas y poco después casas, que fueron toleradas por el cabildo que aun confiaba en la seguridad del mar con la garantía que aportaba la flota española. Un acto de segunda expansión dejó su marca en el barrio de la Atarazana, que visiblemente se sale del esquema cuadricular a lo largo del tiempo. Cuando durante el XIX la ciudad se estanca, en las cuestas de San Diego y de la Atarazana se llenará de ranchos de manera desordenada. Una línea clara divide a la ciudad oficial del suburbio de Santa Bárbara: es la que une la terraza de San Francisco con la puerta de San Diego.

Pero con ello nos muestra Palm la unión de las “infracciones” y del “policentrismo”, ya que en esta ciudad, más allá de la plaza de la iglesia y del centro de gravitación efectivo (Casas Reales y sus aledaños), por un breve tiempo aparece un tercer centro de mando donde son protagonistas el palacio de Diego Colón, el puerto y las atarazanas. Siendo “*un caso único que no vuelve a repetirse en la colonización de Hispanoamérica. Sólo en Brasil, el efímero gobierno de Moritz von Nassau creó una configuración urbanística semejante*”¹².

Queda así planteada la cuestión en nuestros días, que buscaremos de analizar desde las tres perspectivas: el saber urbano de Castilla¹³, la experiencia de Canarias y las novedades del territorio americano.

La traza Canaria

Debemos ver a la ciudad de la época que trabajamos como la síntesis de un sistema, pues las “*zonas rurales se convierten en las ponderadoras de la realidad urbana*”. La mayoría de las ciudades españolas de entonces adolece de una definición económica, no ha abandonado todas las relaciones feudales y, a pesar del desarrollo del comercio y del flujo de capitales, no se entra decididamente en el mercantilismo¹⁴.

Un avance se dio en Azores que, a pesar de regirse por capitanías, que tenían un cierto parecido con el manejo feudal, sin embargo, la creación de municipios y su fortalecimiento fue haciendo que las ciudades azorianas fueran cambiando su organización y su relación con la corona. El régimen municipal suponía una cámara que ejercía la administración de

¹² PALM, Erwin Walter, “Überlegungen zu Mauritiopolis- Recife”, *Soweit der Erdkreis reicht. Johann Moritz von Siegen-Nassau. 1604-1679*, (Catálogo de la exposición), Cleveris, 1979, p.26, citado por PALM, Erwin Walter, “El plano op.cit., pp.327-339.

¹³ DE PAULA, Alberto S.J., *La ciudad hispanoamericana. Antecedentes, teorías, resultados urbanos y territoriales y aplicaciones en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 2003, tesis doctoral inédita.

¹⁴ QUINTANA, Andrés, *Producción, ciudad y territorio: Las Palmas de Gran Canaria en el seiscientos*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad, 1997, pp.22-41.

justicia, la economía y la producción agrícola. Pero también se ocupaba, a través de sus ordenanzas, de la imagen de la ciudad, controlando el espacio urbano y el aspecto arquitectónico general. El mismo hecho de colocar el edificio municipal frente a una plaza o a un “largo”, una calle ancha, y no en sitio apartado de la vida cívica, indica el lugar de preeminencia que se le estaba dando. Ya no sobresalía la residencia del señor, sino la cámara en la que estaban representadas las fuerzas vivas de la población¹⁵.

Pero a pesar de esa cercanía con el mar, Antonieta Leite nos hace ver que Angra dio la espalda al mar, con su calle principal paralela a la costa, pero casi desconociéndola. Lo mismo podemos observar en otras urbes de las islas portuguesas como Ponta Delgada, Horta y hasta en Funchal. Si bien en esta última el asunto está más matizado tanto por la existencia de tres cursos de agua bien cercanos, así como la traza interna de la ciudad, por lo que la idea de apoyo extendido sobre la costa se ve más por el conjunto que por la jerarquía de las calles¹⁶.

De todos modos, esa idea de gran eje generando manzanas alargadas y calles que siguen paralelas al mar hasta donde la topografía lo permite, recuerdan la organización de muchos pequeños pueblos mediterráneos en donde la cercanía a la costa era fundamental, como las aldeas de pescadores. Seguramente sin un trazado previo, sino por acomodamiento y adición, las tiras de casas iban sumándose a lo largo de la playa y sólo se interrumpían cada tanto para dar paso a una nueva calle que se formaba hacia atrás.

Aquella falta de definición económica previa al mercantilismo, hace que en Canarias se produzca pronto una involución del primera desarrollo que se diera en un principio. A ello contribuye la topografía del terreno que, con su multiplicidad de barrancos, con su geografía accidentada y su vulcanismo lleva a la rápida erosión de los terrenos¹⁷.

La isla de Tenerife

Cuando traza la Villa de Abajo de La Laguna, el Adelantado Pedro Fernández de Lugo no hace solo su trabajo, sino que se ayuda con los regidores de su confianza, con quienes trata de llevar adelante un plan geometrizado. Sin embargo, en el sitio ya había algunos asentamientos previos, corrales y cultivos. Ellos se tuvieron en cuenta cuando se organizó la planta urbana y así no se logró una verdadera cuadrícula. Por eso creemos, como dice Rodríguez Yanes, que la toma de decisiones posiblemente fue ajena a supuestos planteamientos renacentistas o imperiales, aunque haya alguna similitud con ciudades andaluzas en las que junto a cierta regularidad hay conventos y casas con huertas y corrales internos, así como algunos callejones¹⁸.

De todos modos, la obligación de mudarse a la nueva traza no fue acatada por todos, así se generó esa dualidad que mostraba orden en la villa de Abajo, mientras continuaba el desorden de Arriba, “*herencia directa de lo que debió ser la forma de proceder de los primeros años*”. No olvidemos la preocupación del Adelantado para concretar un núcleo urbano y tener gente a su alrededor. Los pregones para que los pobladores que estaban en

¹⁵ LEITE, Antonieta, op.cit., pp.30-38.

¹⁶ LEITE, Antonieta, op.cit., pp.40-44.

¹⁷ QUINTANA, Andrés, op.cit., pp.22-41.

¹⁸ RODRÍGUEZ YANES, José Miguel, *La Laguna, 500 años de historia. La Laguna durante el Antiguo Régimen. Desde su fundación hasta finales del siglo XVII*, San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento, 1997, pp.37-38.

la isla, asentados de manera dispersa se avecindaran en La Laguna, le llevaron su tiempo¹⁹. El eje de las calles San Juan- Juan de Vera hacía de virtual división. Con esta decisión, el adelantado buscaba crear un verdadero centro cívico, aunque Serra Ràfols diga que Lugo se equivocó creando la plaza de los Remedios, que parece que actuó como mercado y centro financiero, lugar en que se hacían las subastas y los pregones.

El propio relieve fue un estorbo para la traza rectilínea que, con las indicaciones de noviembre de 1506, realiza el primer intento de planificación. Se indica en ese momento cómo serían los solares y que las calles deberían ser “derechas”, de modo que se derribaría cualquier edificio que las invadiera, aunque no podemos tener una idea ajustada de lo que significaba entonces la calle y su rectitud. La verdadera planificación de la villa se dio en la segunda década del siglo al consolidarse una población estable. Es en 1511 cuando Pedro de Vergara es apoderado por el adelantado para que ordene y abra nuevas calles con los alarifes Diego Rodrigo (o Rodríguez) y Juan Santaella, debiendo el primero ser consultado por quienes quisieran hacer nuevas construcciones. En la ocasión se anotaba que deberían dejarse totalmente de lado las casas pajizas ya que favorecían los incendios y además quitaban alimento a los ganados.

Es en ese momento que se levanta el cabildo, al que le siguen la cárcel y la audiencia. Se nota ya una separación urbano-rural, a lo que contribuye el cuidadoso reparto de tierras para viñas y de pan llevar en San Lázaro y Geneto, respectivamente. Apenas organizado esto, se decide acomodar mejor la Villa de Arriba, que nunca quedara despoblada, derribándose casas y tapias y tomándose tierras para abrir calles públicas, aunque todo se hace con mucha benevolencia por lo que los trabajos se concretan sólo en un par de años y no tan rápido como se pretendiera. Queda claro que entonces, la labor no fue de diseño en terreno vacío y fundación, sino adecuaciones para lograr un trazado que se tenía en mente y que debía aplicarse en lugares ya poblados, a lo que los habitantes oponían su mentalidad rural. Lo mismo sucedió con Buenavista, en el norte de la isla, que realmente no es fundada, sino ordenada en 1513. Corrales y huertos competían con las fachadas de las casas “*formándose ciudadelas y callejones sin salida*”, mientras que por la llegada anual de una centena de nuevos pobladores castellanos y portugueses, deben hacerse otros repartimientos que toman tierras antes reservadas para la dehesa que así se ve recortada²⁰.

Con los años, se reconoció como urbano todo el sitio donde se había ido construyendo a lo largo del tiempo. Sin embargo, el estancamiento demográfico que se produjo, hizo que se reconociera una ciudad más amplia, pero que tenía partes verdes internas. Unas porciones estaban más ordenadas, otras menos, lo que se ve con claridad en el clásico plano de Torriani. Además de los dos centros primitivos, las casas religiosas generarán otros puntos de interés, como la iglesia de los Remedios, el convento agustino y el franciscano, además de algunos otros. La parte alta tendrá interés por su vinculación con el interior de la isla y el camino que llevaba al norte. A ello se oponía el peso de la zona de Abajo con la salida hacia el puerto de Santa Cruz²¹.

En Santa Cruz de Tenerife, primero Herrera como señor de Lanzarote, y luego Pedro Fernández de Lugo en nombre de la corona, se asentaron en la zona de Añazo. Este último fue quien en 1494 organizó la base de lo que sería la ciudad. Sin embargo, por muchos

¹⁹ ALEMÁN DE ARMAS, Adrián, *Guía de La Laguna*, La Laguna, Ayuntamiento, 2002, p.8.

²⁰ RODRÍGUEZ YANES, José Miguel, op.cit., pp.40-46.

²¹ RODRÍGUEZ YANES, José Miguel, op.cit., pp.47-55.

años fue sólo el puerto de apoyo de La Laguna. Los mismos dibujos de Torriani levantados un siglo más tarde, nos muestran que tiene un pequeño centro poblado con algunas calles rectas, pero al otro lado del barranco no se muestra un verdadero centro organizado. Igualmente, se nota una falta de definición entre el ámbito urbano y rural, algo que también sucede en las ciudades americanas²². Esa parte, que había sido la originaria, pierde preponderancia cuando las funciones administrativas se trasladan al otro lado del barranco Santos y la iglesia se convierte en el elemento aglutinador de la población. A pesar de tener un puente de unión, el viejo barrio del Cabo queda siempre deprimido, aunque con algún desarrollo en la margen del barranco que sube a la ciudad principal que se encuentra a una legua de distancia y que parte del barrio²³.

Siguiendo con la idea de situar las ciudades en el interior y dejar los enclaves costeros sólo como puertos de servicio, La Orotava generó el suyo en la desembocadura del barranco de San Felipe, luego de tener algunos otros puntos de llegada. Entre 1502 y 1506 la elección ya estaba hecha decidiéndose la construcción de la casa almacén, aunque no es seguro que todo se concretara. De todos modos, el Puerto de la Cruz se convierte en un referente en los embarques de azúcar de la isla en la que para el último tercio del siglo XVI hay diez ingenios, uno en los Realejos y tres en la propia Orotava. Pero luego, la competencia de las Antillas y la Berbería hacen decaer la producción. Pronto la posta es tomada por la vid, haciendo que los vinos entraran en escena y se mantuvieran por dos siglos como el comercio más destacado del puerto.

Gran Canaria

Ya en el XVI se “*pudo conformar en el Viejo Real de Las Palmas, próximo al Puerto de la Luz, una zona urbana, comercial y cosmopolita*”, favorecida por la geografía y por los puertos naturales, como nos dice Borges²⁴. Pero poco después es Santa Cruz de Tenerife que suma la fortaleza natural del puerto y la oferta de reparación de navíos, lo que hace que poco a poco, vaya adquiriendo importancia -lo mismo que el Puerto de la Cruz, de La Orotava- haciendo que Las Palmas se estanque y que Garachico desaparezca como puerto en 1706²⁵.

En Canarias pueden reconocerse tres tipos de asentamientos según sea su origen: agrícolas, estratégicos y ribereños, estando estos últimos poco desarrollados al principio por las incursiones piratas y siendo el caso de Las Palmas uno de los contados ejemplos que se desarrolló como marítimo desde un comienzo. El capitán Juan Rejón desembarca el día de San Juan de 1478 y emplaza su campamento en un montículo a la vera del Guinigualda formando el real desde el que comienza su dura campaña de siete años de conquistas²⁶. El gran impulso lo tuvo entre 1478 y 1583 cuando de manera casi espontánea se organizó un agrupamiento urbano alrededor de la plazoleta de San Antonio Abad, constituyéndose en el

²² MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel, op.cit., pp.100-102. FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen, *Plazas de Tenerife*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1973, p.15.

²³ COLA BENÍTEZ, Luis, *Barrancos de Añazo*, Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento, 1986, pp.36-46.

²⁴ BORGES, Analola, “Las primeras migraciones a Indias desde las Islas Orientales (Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria)”, en *II Coloquio de Historia Canario-Americana (1977)*, Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria, 1979, t.I, pp.29.

²⁵ GUIMERÁ RAVINA, Agustín, “Canarias en la ‘Carrera de Indias’ (1564-1778)”, en *I Jornadas de estudios Canarias-América*, Santa Cruz de Tenerife, Caja de Ahorros, 1980, pp.205-219.

²⁶ HERRERA PIQUÉ, Alfredo, *La ciudad de Las Palmas, Noticia histórica de su urbanización*, prólogo de Agustín Millares Carlo, Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento, 1978, pp.25-31.

primer casco conocido como Vegueta. Pero poco más allá del arroyo Guinigualda, se forma rápidamente el arrabal de Triana que va consolidándose a lo largo del siglo XVI.

Martín Galán se inclina por reconocer en que aquí la vivienda fue desarrollándose por agregación al núcleo “*primitivo de trazado medieval, respetando en general unas mínimas reglas urbanísticas de trazado ortogonal no rigurosamente cumplidas*”, mientras que la ciudad va formando su centro siguiendo el eje que une la plazoleta de San Antón (y Los Álamos) con la de Santa Ana (en Vegueta), aunque también hay otros centros menores alrededor de los conventos, como en San Francisco (Triana, desde fines del siglo XV) y Santo Domingo (Vegueta, desde 1522)²⁷.

La grave destrucción causada por el pirata holandés Van der Doez en 1599 daría como resultado una reinstalación de algunos edificios religiosos y de beneficencia que se encontraban fuera de los muros así como una renovación y remodelación urbana fuertemente clasista que provoca un cambio morfológico y el refuerzo de la función conventual. La descripción idílica de Las Palmas hecha por Nichols a mitad del siglo XVI queda lejos a principios de la siguiente centuria cuando la ciudad sufre el asalto holandés y las alteraciones de su modelo económico. La peste, un peligro siempre en acecho agrega lo suyo para que la decadencia se note durante todo el XVII.

En esa misma isla nos encontramos con Gáldar, reasentada sobre un poblado aborigen, de estructura abierta y con huertas en el propio centro de la ciudad, lo que se opone a la cercana Guía, de planta más concentrada y nacida en época hispana alrededor de una ermita. Los cambios sobrevenidos durante el siglo XVIII desdibujaron un tanto aquella fisonomía de Gáldar²⁸. Esta idea de campo-ciudad en que las huertas avanzan hasta el centro de la planta urbana es lo que ha ocurrido en varios pueblos pequeños hispanoamericanos, aun en los que se fundaran a posteriori del período que estudiamos, como sucedió en Anillaco (provincia de La Rioja, Argentina).

En general en las islas aparece una nueva estructura, diferente a la de los agrupamientos aborígenes. La disposición en “*tablero de ajedrez*” y la plaza espaciosa de núcleos canarios anteriores a los americanos (Las Palmas y La Laguna) era, además “*el símbolo de un plan imperial*”²⁹. Lobo Cabrera estima que el tablero es algo práctico y de fácil construcción. “*La configuración, por lo tanto, de los modelos de asentamiento insulares ha de buscarse en las tradiciones municipales forjadas durante la Reconquista*”, apoyándose más que en el modelo general de una época, en el que cobra sentido político de apropiación de nuevos territorios. Su planteo es que no hay urbanistas, sino una experiencia aventurera, en la que no puede soslayarse la idea cristiana y casi litúrgica, aunque en Canarias no puede hablarse de un modelo sino de varios, que por la duración de la conquista y la propia orografía imponían³⁰. Lo mismo pasaría con las ciudades

²⁷ MARTÍN GALÁN, Fernando, “La ciudad de Las Palmas: rama urbana, evolución, situación presente”, en *III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*, Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria, 1980, t.II, pp.123-145.

²⁸ LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián, “El puerto de Gáldar en los siglos XV y XVI”, en *V Coloquio de Historia Canario-Americana (1982)*, Sevilla, Artes Gráficas Salesianas, 1985, t.II, pp.299-326.

²⁹ MORSE, R.M., “Introducción a la historia urbana de Hispanoamérica”, en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Madrid, 1983.

³⁰ LOBO CABRERA, Manuel, “Primeros núcleos urbanos europeos en Canarias”, en *VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, 1990, t.1, pp.454-455.

americanas, cuya traza fue poco a poco adaptándose y creando un esquema urbano que sigue gravitando hasta el presente³¹.

La forma de poblar y ordenar las trazas de las ciudades canarias fue variada. En ellas hubo diferencias entre las islas de señorío y las realengas, pero también entre los puertos y las villas interiores. Es en estas últimas en las que se verá más un plan con semejanzas a una cuadrícula y el sentido de pasos medidos, calles a cordel y señalización de centro, periferia, campo, con las graduaciones intermedias, dehesas y propios. En los puertos, la calidad de asentamientos de apoyo a la navegación y el comercio, que debieron fortificarse y mantener al día las defensas, necesitaron de otras instalaciones y diseños, si bien en sucesivas adecuaciones y crecimientos trataron de aplicar la idea de la línea recta a la que ponderaban en muchos sentidos prácticos y como “propia de los tiempos que corren”, armando una “*retícula libre*”, como la llama Gasparini, pero con una organización espacial más cívica que militar³².

Algunos elementos urbanos

El ámbito de la plaza

La plaza será el elemento clave del diseño y de la vida pública. En el caso canario, son importantes los aportes hechos por Fraga González tanto en lo concerniente a Las Palmas, cuanto en Tenerife³³. En el primer caso, señala que, a pesar de que Las Palmas surge como campamento militar en tiempos en que la península aun está en el gótico, la plaza más representativa de la ciudad -la de Santa Ana- muestra un trazado renacentista. Pero a continuación hace ver que ésta no es la plaza original de la urbe, sino que ellas fueron las de San Antonio Abad y Los Álamos, que sí conservan el concepto medieval de explanadas frente a centros religiosos en el cruce de vías. La plaza de Santa Ana surge como eje urbano adaptándose a la visión que de la población medieval tiene Chueca, cuando dice que el centro de la ciudad lo ocupaba siempre la catedral o el templo, con su prestancia espiritual de primer orden y en donde solían estar también el mercado, el ayuntamiento y las casas de los gremios³⁴.

En este sentido valdría la pena ver que en Canarias aparece el hecho de centralizar en un único ámbito los poderes civil y religioso, algo que pasará a América casi desde un principio y que se manifestará en multitud de ciudades de la época hispánica, pero que quedará fijado en la mente de todos, de tal modo de que hasta nuestros días es normal concebir la plaza de una población con la iglesia y la municipalidad compartiendo y equilibrando espacios y simbología. Si bien en las Ordenanzas de Indias de Felipe II se dice que en las ciudades costeras las casas reales estén cerca de la iglesia, así como de otros edificios públicos, sólo en la Recopilación de finales del siglo XVII se dirá concretamente que deben estar separadas de otros edificios “*con notable distancia más de quince pasos*”, teniendo en cuenta sobre todo el tema de los incendios³⁵. En Santo

³¹ HARDOY, Jorge E., “La forma de las ciudades coloniales en la América española”, en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Madrid, 1983.

³² GASPARINI, Graziano: *La arquitectura de las Islas Canarias. 1420-1788*, Caracas, Armitano, 1995, p.30.

³³ FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen, “Plazas de Las Palmas”, en *III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*, Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria, 1980, t.II, pp.297-312. FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen, *Plazas* op.cit.

³⁴ CHUECA GOITIA, Fernando, *Breve historia del urbanismo*, Madrid, 1968, p.96.

³⁵ SALCEDO, Jaime, op.cit., p.38.

Domingo, lugar del que Palm ha hecho ver su “policentrismo”, de todos modos frente a la plaza que se abre a la vera de la catedral, están el cabildo y la cárcel, como dos ámbitos separados y enfrentados entre sí, algo que con el tiempo en América iba a ser diferente, ya que se unificarían en un único edificio en la mayoría de las ciudades³⁶

Desde este punto de vista sociológico -sigue diciendo Fraga- la plaza de Santa Ana nace en un contexto medieval pues allí se enclava la vida religiosa, política y comercial del vecindario. Pero si se estudia el trazado en sí, se capta su aproximación a los ideales renacentistas. Hay un diseño conjunto que tiende al rectángulo, en cuyos lados menores se ubican la catedral y el ayuntamiento, con alturas importantes, sobresaliendo así a los edificios que se sitúan en los lados mayores pero que son más bajos, entre los que estaban el palacio episcopal y la casa del regente, citadas por el padre Sosa en su “*Topografía de la isla Fortunata*”, sin embargo a lo largo del tiempo esto fue cambiando haciéndose ya notorio a principios del XIX. Durante el siglo XVII no aparecen nuevas plazas en Las Palmas, pero se producen regularizaciones de las existentes, como las relacionadas con San Francisco, San Agustín y la Concepción, que se unen a la de Santo Domingo que ya era rectangular a fines del XVI, plaza que a veces era mencionada como “*de la Horca*”, ya que allí se ajusticiaba a las víctimas de la Inquisición, cuyo tribunal sesionaba en las inmediaciones³⁷.

Dentro del urbanismo americano es fundamental la idea de la plaza. Ella fue el espacio público por excelencia. Pero, a diferencia de España, en el nuevo continente lo público significaba a la vez lo cívico y lo religioso, por algo se situaban en ella tanto el cabildo cuanto la iglesia, lo que no era frecuente en la península ibérica. Las plazas suelen verse en América como espacios indiferenciados, pero en realidad ello no fue totalmente así. La confluencia de actividades definía formas de uso, algunas de ellas cotidianas como los mercados, otras esporádicas como los desfiles militares u otros regocijos. Cada una de estas actividades encontraba sus modalidades operativas en el espacio público tanto en ciudades españolas cuanto en poblados de indios.

El sentido de peregrinación que el cristiano traía consigo, lo vio reflejado también en el aborigen. Tuvo éste diferentes maneras para expresarlo, pero tanto en sus organizaciones urbanas cuanto en sus formas rituales se notó la idea de marcha y de detenimiento, de apropiación del espacio por el recorrido realizado en él. Así entonces, la celebración de procesiones fue algo a lo que el hombre americano se adhirió con facilidad, siendo en algunos casos nada más que la adecuación de las suyas propias. Documentos peruanos dan cuenta de casos muy interesantes de persistencias en este sentido e inclusive de apropiación espacial prehispánica más allá de las transformaciones introducidas por los españoles, como sucedía en Cajamarca, en el Perú, cuando en pleno siglo XVII la procesión volvía a “dibujar” la vieja plaza incaica que nadie había conocido, o como en el Cusco, que hasta hoy mantiene a la antigua Huacaypata o alguna de sus porciones, para desfiles cívicos, procesiones religiosas y hasta manifestaciones sociales.

La procesión llevaba en sí misma la idea de las estaciones para rituales particulares, así como para el descanso de quienes portaban las imágenes. Para ello nacieron las posas,

³⁶ PÉREZ MONTÁS, Eugenio, *La ciudad del Ozama, 500 años de historia urbana*, Santo Domingo, Patronato Ciudad Colonial, 2ªed., 1999, p.88.

³⁷ FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen, “Plazas op.cit., pp.297-312. HERRERA PIQUÉ, Alfredo, op.cit., pp.39.

primero como unas simples ramadas o cobijos, a veces como un asiento portátil. Con el paso de los años y con las diferentes posibilidades económicas de los pueblos, las posas se convirtieron a veces en verdaderas capillas. Es así que hoy vemos desde edificios mínimos con tres paredes y un techo simple, hasta obras labradas en piedra. Pero su uso no sólo se reducía a los de las procesiones. Fuera de los días de fiesta también cumplían una función. Eran los centros catequísticos del pueblo en muchas ocasiones. Justamente por estar casi siempre en número de cuatro, cobijaban a los grupos de hombres, mujeres, niños y niñas que recibían la doctrina. Ya desde tempranas épocas se muestra esta discriminación, que suponía una adecuación pedagógica para cada grupo de personas. Tanto para este aspecto, cuanto para los relacionados con otros momentos de la doctrina y el culto, es interesante ver lo que muestra fray Diego de Valadez en su *Rhetorica Christiana* (1579), particularmente en el grabado que representa la organización de la evangelización franciscana en Nueva España.

La ubicación de estas posas podía ser diferente según los casos, pero básicamente hubo tres tipos de situación. Uno de ellos fue en los cuatro ángulos del atrio de la iglesia y con las puertas hacia adentro de él. Quizá sea el tipo más utilizado, con ejemplos en Cocharcas (Perú), Copacabana (Bolivia) y Casabindo (Argentina), así como los de los conventos mexicanos, con trabajos muy elaborados, como en Calpan y Huejotzingo, en México. Otro caso fue el de colocarlas en los cuatro ángulos de la plaza, tanto fuera haciendo edificios exentos, cuanto incorporándolos a las otras casas de la manzana. A pesar que en el día de hoy muchos ejemplares se han perdido por demolición o por deformación, se pueden ver capillas posas de este tipo en Tiquillaca y Huaró (Perú), en San Pedro Las Huertas (Guatemala), en Sepulturas (Bolivia) y en Tópaga (Colombia). En Chichicastenango (Guatemala) se encuentra un caso intermedio. Porque las posas no están totalmente separadas de la iglesia, ni señalando un atrio, aunque estén relacionadas con construcciones civiles. Además su conformación es bastante abierta y accesible, hallándose en directa relación con las zonas de mercado y con las escalinatas de entrada al templo³⁸.

También hubo soluciones particulares en donde las posas aparecen en los cuatro ángulos del pueblo, o al menos en lugares alejados del centro. En tales casos las procesiones corren por las calles que desembocan en ellas. Esto hace que tales posas actúen también como ermitas en días comunes, siendo usadas como posas en los días de fiesta. En Susques (Argentina) hay cuatro posas-oratorios que se hallan en las afueras del pueblo, en lugares elevados y que recuerdan las “apachetas” indígenas. Estando allí puede vislumbrarse el espacio sacralizado general: los caminos y los límites marcados por estas capillas. Aunque este sistema pueda tener asimismo una raíz en el medioevo español cuando en estos sitios elevados se situaban las torres de defensa y que fueran tan utilizadas en Canarias y en todo el ámbito caribeño³⁹.

Como la plaza principal era usada para fiestas cívicas y religiosas, para regocijos y comercio, para mercado eventual, también llegó a amparar arquitectura efímera -tablados, altares, catafalcos- o bien sistemas sencillos para cobijar estas actividades, como toldos, arcos, púlpitos portátiles y otros elementos funcionales u ornamentales. Las plazuelas de los conventos repitieron en los barrios la estructura de la plaza mayor con su iglesia, su

³⁸ VIÑUALES, Graciela María, *Iberoamérica. Siglos XVI-XVIII. Tradiciones, utopías y novedad cristiana*, Encuentro, Madrid, 1992, pp.70-87.

³⁹ NICOLINI, Alberto, *Jujuy y la Quebrada de Humahuaca*, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 1981.

fuelle, su camposanto y sus tiendas de pulpería, chichería y pequeños estancos. Quizás sea la ciudad de México la que presente mayor variedad en el diseño de estas plazuelas, con algunas alargadas, otras formando atrio, triangulares, trapezoidales, en ángulo, combinadas⁴⁰.

La relación de Canarias y América hasta hoy puede constatarse a través de lo que estas plazas, y sobre todo en las plazuelas, como la Plaza España o la del convento de San Francisco, ambas en Santa Cruz de la Palma, o como la del Cristo de los Dolores y el convento agustino en Tacoronte, que bien podrían ser rincones americanos⁴¹.

Las fuentes

La provisión de agua era fundamental para la agricultura y para el afianzamiento urbano. Si en un principio bastó con ríos y arroyos, pronto las autoridades encararon la perforación de pozos y poco después la construcción de fuentes. En 1528 en La Laguna, los canteros Juan Caballero y Juan de Moguer se comprometen a construir una en la plaza de Arriba (Concepción), y en la plaza del Adelantado a principios del XVII se instala la primera fuente -hoy desaparecida- que fuera obra del maestro cantero Luis de Morales, natural de Las Palmas, ciudad en la que fuera examinado en tal oficio. No olvidemos que “la laguna” fue poco a poco convirtiéndose en un sitio inundable que se secaba algunos veranos, cuyas aguas se utilizaban para riego o para el ganado, pero que no tenía una suficiente capacidad como para abastecer a una ciudad que creció bastante rápidamente. Si en un momento hasta se desbordaba y debieron hacerse obras para que no se perdieran las reservas, hacia mediados del siglo XVIII la Agüere, la laguna, había desaparecido. Más allá del uso urbano, en la primera época se instalaron tejeras en sus orillas, se hicieron sembradíos eventuales que se permitían a veces por períodos de tres años⁴². En Santa Cruz de la Palma, Cristóbal Laserna en 1588 realiza en cantería azul en la plaza Real frente a la iglesia del Salvador lo que se conociera como “Tanquito”⁴³.

Pero volviendo a la ciudad organizada por Fernández de Lugo, podemos ver que más allá de las fuentes públicas, entre las que para finales del XVII podían contarse las de la Villa de Arriba, la de la plaza de San Miguel, la de San Cristóbal y la de los Remedios -que entonces estaba en proyecto-, había concesiones a particulares y especialmente a los conventos⁴⁴. Bien sabido es que esta situación se dio en toda América, ya que a las primeras canalizaciones o aperturas de pozas que hacían los cabildos, poco a poco debió permitirse la provisión a los conventos, que así no sólo usaban el agua en su beneficio, sino que se hacían responsables de mantener las pilas en buen estado para que todo el barrio circundante se aprovechara de ellas.

En Santa Cruz de Tenerife, el pozo que tuviera el cabildo cerca de la desembocadura del barranco Santos dejó de servir cuando en ese sitio se levantó el castillo de San Cristóbal, pero luego se condujo agua hasta la plaza de la Candelaria, en una zona más alta, proveyéndose también al propio castillo y a un sitio próximo al muelle⁴⁵.

⁴⁰ SALCEDO, Jaime, op.cit., pp.56-60.

⁴¹ GASPARINI, Graziano: *La arquitectura* op.cit., pp.42-43.

⁴² CRIADO HERNÁNDEZ, Constantino, *Breve e incompleta historia del antiguo lago de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna*, San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento, 2002, pp.11-36.

⁴³ FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen, “Plazas op.cit., pp.297-312.

⁴⁴ RODRÍGUEZ YANES, José Miguel, op.cit., pp.637ss.

⁴⁵ CIORANESCU, Alejandro, op.cit., pp.21.

En el caso americano, las fuentes fueron colocadas en las plazas o bien sobre muros de casas principales. Es evidente que la cercanía a las pilas y fuentes de agua servía de orientación dentro de las ciudades y valorizaba las propiedades. Son numerosas las menciones que hay de ellas en escrituras públicas de las principales ciudades. Pero en especial esas menciones aparecen en los censos que se conciertan con las comunidades religiosas, que eran las que surtían del líquido al barrio de su entorno. Más adelante, poco a poco las casas particulares irán teniendo la provisión directa. Pero habrá otras ciudades, como Buenos Aires, en las que hasta las primeras épocas independientes recibirán el agua de carros aguateros que circulaban por sus calles.

Fue México el país que se distinguió por las pilas de agua, no sólo en su capital, sino en todas sus principales ciudades. Hoy quedan pocas de la gran cantidad de fuentes públicas y privadas, pues el siglo XIX demolió muchas cuando el “progreso” abriera nuevas calles e hiciera alterar muchas trazas. Desde un principio la Nueva España aprovechó los sistemas hidráulicos aborígenes a partir de los cuales más tarde se abrieron acueductos y se proveyó de pilas a los centros urbanos. A mediados del siglo XX se encontró una pila en las cercanías de la catedral metropolitana, que se estimó entonces que sería la más antigua de la etapa española de la ciudad.

Pero en Tepeapulco hay una caja de agua de 1545, con planta cuadrada y una capacidad aproximada de diez mil litros, que de allí desagua en la fuente propiamente dicha con dos arcos sobre columnas, que forma un ángulo fortalecido por un contrafuerte. Entrando al sitio se ve el surtidor que representa dos cabezas humanas con cuernos de carnero. Una placa da cuenta de la historia del conjunto y todo su tratamiento indica una mixtura entre elementos europeos y americanos.

La fuente pública más conocida es la que remata en el “Salto del Agua” y que traía por medio de un acueducto elevado el agua desde Chapultepec. En el tramo de Tlaxpana hubo otra fuente con un gran nicho central con una estatua sedente -que algunos han estimado sería de Carlos V- y el escudo del imperio con el águila bicéfala, pero fue derruida a principios del siglo XX. Sus lineamientos manieristas que tendían a lo grotesco hacían notar las influencias italianas que ya se habían insertado en Sevilla poco antes de pasar a América.

La más antigua de México es la que por 1560 erigió fray Rodrigo de León en la plaza de Chiapa de Corzo. Es un gran conjunto de planta octogonal que está cubierta por una gran bóveda de ladrillo y que hasta hoy se destaca en la ciudad. Pero también hubo numerosas fuentes “de pared” que se entroncan en las tradiciones castellanas, como la de Querétaro con su pila coronada por un escudo y con dos placas que anotan su historia. En Taxco, en Pátzcuaro y en Papalotla se encuentran otras que tanto se apoyan en una pared lisa, como otras que se hunden en ella generando una concavidad en la que está el caño de alimentación⁴⁶.

En la plaza del Zócalo había una típica fuente de taza octogonal y varios caños que echaban el agua desde diferentes alturas. Se parecía a otras muchas que se desparramaron por su virreinato y también por el del Perú. Más allá de servir de ornamento urbano, estas

⁴⁶ ROMERO DE TERREROS, Manuel, *Fuentes virreinales*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1966.

fuentes dieron servicios a la población durante varios siglos. Como hemos dicho, los conventos lograron contar con su provisión de líquido en épocas tempranas, particularmente las casas que cobijaban hospitales. En Antigua Guatemala los monasterios femeninos llegaron a tener unas fuentes que virtualmente ocupaban la parte central de algunos de sus claustros. En el Cusco, las monjas clarisas deben abandonar su antigua casa “*por la extrema necesidad que tienen de la dicha agua para el servicio de la dicha casa y edificio*”, pero al mudarse a la parte baja de la ciudad quedan obligadas moralmente a compartir la fuente que allí había, que pasa a depender del monasterio, con el vecindario⁴⁷.

Las calles y los soportales

En Canarias hubo un período en donde las ideas de organización urbana de origen medieval estuvieron presentes. Esto tanto se dio en algunas agrupaciones espontáneas, especialmente puertos, como en la Villa de Arriba de La Laguna, pero pronto se reacomodarían los pasos y se llegaría a tener la calle como principio de la traza. Luego se ubicarían las casas y del conjunto se armaría el caserío que se convertiría más adelante en ciudad. Es por ello que las calles tienen verdadero protagonismo y se mantendrán así en las fundaciones americanas. En ambos casos las calles tendrán una idea de apertura, de vistas que se prolongan al infinito. En muchos casos ese infinito se convertirá en ruta de relación con otras localidades, aunque hasta hoy puedan encontrarse callejuelas cortadas de corto trayecto⁴⁸. Pero lo que sucede es que aun en trazas en las que es difícil hablar de “damero”, las calles son rectas, como en la canaria Santa Cruz de La Palma.

Esta misma idea de apertura se ve en Azores, en donde la ciudad de Angra tiene lugares llamados “puerta” que son sólo puntos que antiguamente señalaban la separación teórica entre el medio urbano y el rural, pero que no tuvieron un elemento físico que supusiera un adentro y un afuera. Tal separación, que uno podría ver en ciertas “salidas” de ciudades americanas, se notaba por la presencia de hitos que no interrumpían la ruta, como algunos arcos o simplemente como las cruces de camino o las pequeñas ermitas, algo que no sólo existió en Canarias, sino también en la península. Los mismos nombres de las calles recordarán esto, como las que en muchos lados se llamaron “de las Tres Cruces” y “de la Cruz Verde”, “del Arco” o “la Ermita”.

Las Ordenanzas de Tenerife, de principios del Quinientos, mandaban que nadie interrumpiera o torciera las calles al levantar paredes, sino que los edificios contribuyeran al ornato público con su alineamiento⁴⁹. Después, Felipe II dirá en su Ordenanza 111 que las calles “*se echen a cordel y a regla*” y, aunque en ningún lado dice que se crucen perpendicularmente ni que lo hagan a distancias iguales, siempre se pensó que ése era el espíritu de la norma. La idea de línea recta parecía dar a entender que también eran rectos sus ángulos y los espacios entre esquinas se repetían al menos en cada uno de los sentidos. Tampoco estaba explícita la manera en que se habían de vincular las calles con las plazas menores, lo que fue definido de manera particular en cada región y en cierta medida consagró una manera de hacerlo propia⁵⁰. En Buenavista del Norte, en la isla de Tenerife, hay indicaciones precisas en 1513 de cómo se habría de hacer el lugar “*con sus calles y casas*”, con colocación de mojones, medidas de pasos “*siguiendo por su cordel y*

⁴⁷ VIÑUALES, Graciela María, *El espacio urbano en el Cusco colonial. Uso y organización de las estructuras simbólicas*, Lima, Epígrafe-Cedodal, 2004, pp.20-26.

⁴⁸ GARCÍA GARCÍA, Carlos, *Las antiguas calles de La Laguna. Su nomenclatura desde el siglo XVI hasta nuestros días*, [La Laguna], Centro Cultural Popular Canario, 1994, pp.7-61.

⁴⁹ FRA GA GONZÁLEZ, María del Carmen, *Urbanismo* op.cit., p.18.

⁵⁰ SALCEDO, Jaime, op.cit., p.38.

campos". Tiempo después se dirá de esta población que es "*un pueblo arruado, sus calles anchas y a cordel, aunque bajas*"⁵¹.

De todos modos, no sólo los trazados, sino también lo que el uso de las calles iba sugiriendo y consolidando fue lo que jerarquizó a cada una de ellas dentro del contexto, haciéndose necesario el empedrado de algunas, como en La Laguna en 1530. Esa jerarquía de las calles jugó un papel determinante para el desarrollo de las ciudades. Más adelante, los avances técnicos y económicos llevaron a arreglar viejos trayectos, como el Camino de la Tierra -Tenerife-, que se convertiría en Camino de los Coches en 1661 cuando el capitán general Benavente y Quiñones decidiera hacerlo "*con el único propósito de poder pasear y lucir sus coches y sus caballos*", y que hoy conocemos como Rambla⁵².

Las calles también dieron cobijo a artesanos y mercaderes, con lo cual muchos nombres actuales reflejan situaciones antiguas que pueden rastrearse en Canarias y en América. Hasta 1729 ciudades como Santiago de Cuba muestran que no todas sus casas estaban sobre la línea municipal, sino que había predios que cerraban su frente con una empalizada y eran estos cercos los que definían el límite entre lo público y lo privado, más que los propios edificios. Es lo mismo que muestra la antigua Santa Fe de la Vera Cruz, Argentina, donde las casas están en el interior del solar que es delimitado por un muro. A diferencia de lo que pasaba en Europa, cuyas ciudades crecían "*a golpe de arquitectura*", formando la calle la sucesión de casas⁵³.

En el fondo, por entonces se tenía una idea de que la calle era un bien de todos y no un "sitio de nadie", como suele suceder hoy en ciudades muy impersonales. En ciertos lugares, cuando los vecinos no tenían medios económicos para levantar las viviendas completas, se buscó de formar la línea mediante la construcción de un conjunto de habitaciones en tira sobre el frente, para después ir completando el patio y agregando un piso alto eventualmente. Pero hubo casos en que se decidió edificar dentro del lote, aunque no se dejó entonces de formar una empalizada o un cerco de tapias para definir el espacio urbano.

En La Laguna, la plaza del Adelantado presenta soportales tal como las plazas mayores de la península, y tanto en esta ciudad como en Las Palmas, el cabildo también los tiene. Aunque la recova no se extienda por los cuatro lados de la plaza. Al principio, ello estaba en mente pues se esperaba que así se pudiera andar a caballo bajo los corredores, según se infiere de un acuerdo capitular de 1522, pero no se concretó⁵⁴. Pero no olvidemos que los soportales tenían una directa relación con el comercio, tradición que al menos se remontaba a Grecia. Tanto en Canarias cuanto en América se usó el término "recova" que, en algunos sitios aun perdura como idea de mercado, más allá de la de la disposición arquitectónica. En las tiendas que allí había tanto hombres cuanto mujeres intercambiaban productos. En Las Palmas, las "vendederas" se encargaban del comercio fijo o bien como

⁵¹ FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen, *Urbanismo y arquitectura anteriores a 1800*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1990, pp12-13.

⁵² GARCÍA [GARCÍA], Carlos, "Las antiguas calles de Santa Cruz", en *Premio de periodismo "Antonio Carballo Cotanda"*, año 1991, Santa Cruz de Tenerife, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, 1991, pp.26-27.

⁵³ SALCEDO, Jaime, op.cit., p.13.

⁵⁴ FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen, *Urbanismo* op.cit., p.24.

ambulantes mediante permisos otorgados por el cabildo para trabajar en una calle o barrio en particular⁵⁵.

Los soportales pasaron a América mucho antes que se escribieran las Ordenanzas filipinas. Si bien ya estaban presentes en la Ciudad Ideal de Eiximeniç, también tenían una larga tradición medieval y aun de la antigüedad. Los portales más que a la arquitectura del edificio, pertenecen a la arquitectura urbana. Los cabildos fueron típicamente organizados con estas recovas que, en planta baja sirvieron para las tiendas de propios, y que en la alta albergaron a las salas consistoriales. En algunas regiones, la idea de la galería cubierta de una sola planta, está ligada al diseño de la calle que recibe así una protección frente a lluvias y soles, como sucede en Paraguay y en las zonas aledañas del oriente de Bolivia y del nordeste de la Argentina. Lo mismo ocurre en el valle del río Magdalena en Colombia y como se siguió repitiendo en muchas regiones del Caribe con las transformaciones propias de los siglos siguientes⁵⁶.

La escala

El tema de la escala, que es el que señala Nicolini como el que realmente cambia entre Canarias y América podría medirse a través de algunos ejemplos, como el del pueblo jiennense de Mancha Real cuya planta urbana mide 250 metros por 500, con una plaza cuadrada de unos 55 metros de lado. Puente la Reina, punto de convergencia de todas las corrientes de peregrinación jacobina al sur de los Pirineos, tiene una extensión de quinientos metros de largo y poco más de 150 de ancho, que hubiera cabido entero dentro de la plaza incaica del Cusco⁵⁷.

A estos casos podríamos compararlos con los terrenos de la Villa de Abajo de La Laguna, que en 1517 al entregarse un conjunto de nuevos solares éstos se definen con las “generosas” medidas de 13,50 por 27 metros cada uno (50 por 100 pies castellanos). Evidentemente, ello se mostraba mucho mejor que lo que ocurría en la Villa de Arriba en que las calles que se iban reorganizando alcanzaban sólo 5,50 metros de ancho entre las líneas de edificación (20 pies).

Pero las Instrucciones entregadas a Pedrarias cuatro años antes para fundaciones en América, hablaban de cien por ochenta pasos (aproximadamente 54,35 por 43,50 metros), es decir que allí se habían multiplicado más de tres veces lo que iban a ser aquellos “generosos” solares laguneros. Porque en los primeros asentamientos de las islas caribeñas, como en Santo Domingo, la distribución original fue de lotes de tamaño reducido pero no tanto como los de las ciudades canarias de la misma época, sólo en fundaciones posteriores alcanzó medidas mayores cuando se optara por la división de la manzana en cuatro solares.

Más adelante, a medida que avanzara la conquista continental, se haría típica la manzana de 150 varas partida en cuatro solares que, con el quitado de los anchos de las calles, daría lotes particulares cuadrados que sobrepasarían un poco los cincuenta metros de lado que, al

⁵⁵ QUINTANA, Andrés, op.cit., p.62.

⁵⁶ SALCEDO, Jaime, op.cit., pp.60-61.

⁵⁷ TORRES BALBÁS, Leopoldo, “La Edad Media”, GARCÍA BELLIDO, A. et al., *Resumen Histórico del Urbanismo en España*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1968, pp.116-117. GARCÍA FERNÁNDEZ, José Luis, “Análisis dimensional de modelos técnicos ortogonales de las ciudades españolas e hispanoamericanas desde el siglo XII al XIX”, en *La ciudad Iberoamericana, Actas del Seminario Buenos Aires 1985*, Madrid, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas – CEDEX, 1987, pp.155-156.

ser esquineros, gozaban de dos frentes. A nosotros lo que ha llegado es la subdivisión incesante de aquel solar que, hasta hoy, podemos vislumbrarlo en el catastro urbano.

4. INTEGRACIÓN Y VIDA URBANA

Para entender mejor las situaciones anteriormente planteadas, es necesario ver cómo se usan los espacios, cómo se viven y se sienten por parte de sus pobladores, más allá de lo que las autoridades propongan y lo que los grupos influyentes propicien.

El espíritu que en el XVI generara el Concilio de Trento y llevara a ostentaciones barrocas y a la transformación física y de uso del espacio público, se tradujo en grandes inversiones en edificios religiosos y hasta en la fundación de nuevas casas conventuales, como pasara con los monasterios femeninos de San Ildefonso en Las Palmas y Santa Teresa en el Cusco, que hasta hizo que se cambiara el derrotero tradicional de las procesiones. Lo mismo sucedió con los cambios internos que tuvieron las urbes, en las que el traslado de un hospital, beaterio o convento significaba el diferente peso que adquirirían los barrios involucrados.

Tanto en las principales ciudades americanas cuanto en Canarias se nota que hacia finales del XVII y principios del XVIII, las desigualdades sociales se iban haciendo más notorias. La participación ciudadana en fiestas, procesiones y celebraciones cívicas atraían cada vez menos a las clases altas que se refugiaban en sitios más restringidos y particulares. Y así como las ciudades crecían extramuros, las condiciones de vida presentaban notables diferencias entre el centro y la periferia. En Antena y Gáldar, por ejemplo, sigue habiendo cuevas mientras las casas centrales de la isla avanzan en su arquitectura y comodidades. En el Cusco (Perú) es bien notorio el abandono que se hace de la participación en las fiestas por parte de algunas familias y algunos funcionarios que hasta tienen capillas en sus casas u oficinas de gobierno, por lo que no asisten ni a las misas mayores de la catedral. Hasta los mayordomos de cofradías resuelven llevar a sus casas las pertenencias de la hermandad, así como los libros de ella⁵⁸.

Mientras tanto, las familias de mayor riqueza fundan ermitas en la periferia con la explicación de “ayudar” a los pobres del entorno, que ellos “*por ser pobrísimos y no tener vestuario decente para bajar a Nuestra Santa Iglesia Catedral, parroquia del Sagrario y conventos de dicha ciudad*”, se quedan sin oír misa, lo que podrán hacer en las ermitas. Una diferenciación de este tipo no se hubiera visto un siglo antes⁵⁹.

Como decía Santo Tomás de Aquino a propósito de la ciudad, en el capítulo IV de su libro II, se ha de tomar en cuenta para elegir el lugar donde se ha de fundar una ciudad, que tenga sitios amenos para el recreo de los habitantes, ya que es necesario el recreo, sin el cual la vida del hombre no puede durar⁶⁰. Se ve que el tema de las diversiones era un nudo importante, ya que varios de los que teorizaban sobre asuntos urbanos lo mencionan. Las

⁵⁸ QUINTANA, Andrés, op.cit., pp.68-70. VIÑUALES, Graciela María, *El espacio* op.cit., pp.196-197.

⁵⁹ QUINTANA, Andrés, op.cit., pp.84-85.

⁶⁰ AQUINO, Tomás de, “Gobierno de los Príncipes”, en AQUINO, Tomás de, *Tratado de la Ley, Tratado de la Justicia, Opúsculo sobre el Gobierno de los Príncipes*, trad. y est. GONZÁLEZ, Carlos Ignacio, 4ª ed., México, Porrúa, 1990.

mismas Ordenanzas de Felipe II explican que las plazas deben ser rectangulares y no cuadradas “*porque de esta manera es mejor para las fiestas de a caballo y cualesquiera otras que se hayan de hacer*”⁶¹.

El tema del juego estuvo presente desde un principio en las ciudades. No sólo era cosa de la península tal como nos cuenta Cervantes en “*Rinconete y Cortadillo*”, sino que estaba a la orden del día también en las nuevas tierras hispanas. Tanta era su popularidad y tanto el dinero que con él corría, que algunos empedernidos llegaban a hacer promesas de no jugar tratando así de alejarse de la tentación. El asunto no era únicamente por evitar el “pecado”, sino que seguramente algún familiar se lo recomendaría en favor de mujer e hijos que, de otra manera, quedaban despojados de su sustento cada dos por tres. Gracias a que tales promesas se anotaban ante escribano, conocemos las circunstancias de los nombres de los apostadores, los compromisos que tomaban y hasta las denominaciones de los juegos de moda en cada época. Esas escrituras nos dan cuenta de las penitencias que se autoimponían los promesantes: una multa que sería pagada a una institución religiosa, suma que se vería duplicada y triplicada en cada reincidencia, pero que también tenía la particularidad de incrementarse por el porcentual que el infractor debía pagar a quien lo denunciara. Ello generaba una cadena de compromisos, aunque no sabemos si fueron eficientes⁶².

Aunque también eran los propios escribanos los que a veces desatendían sus oficinas, como se vio en La Laguna en 1538, cuando un grupo de vecinos decide hacer un pedido al rey para que los obliguen a dejar de jugar al ajedrez dentro y fuera de sus despachos y para que atiendan así a los testigos y a otros ciudadanos a quienes dejan esperando sin concretarles las escrituras. Ciertamente, ya en 1509 se habían prohibido los juegos de la bola, las tablas y todos los de naipes y dados, pero tanto éstos, como el juego de birlos y el mencionado de ajedrez seguían estando a la orden del día. No era sólo que se jugaba por distracción, sino que esta ludopatía llevaba consigo el tema de las reyertas por dinero que tenía a mesones y tabernas como escenarios más frecuentes. De todos modos, se mantenía la venta de naipes a través de estancos, lo que permitía controlar su calidad y evitar las trampas, pero en el fondo ello sugería que no había realmente una prohibición de jugar⁶³.

Otros juegos que se hicieron populares en el siglo XVII fueron el chilindrón, el de la pelota y el del truco, teniendo estos dos últimos salones especiales para ello, fueran casas particulares y hasta lugares en casas de estudio. Los planos de edificios de colegios jesuitas de algunas ciudades -americanas y peninsulares- así lo muestran. Asimismo, estas funciones quedaron plasmadas en nombres de casas y hasta de calles, con lo que se nota el peso que tuvieron en su momento. Los documentos también muestran los contratos que se hacían con carpinteros para la provisión de las mesas de truco, con sus tapetes de terciopelo, las bolas de marfil y todos los detalles. Pero lo cierto es que prohibidos o tolerados, cambiantes o persistentes, los juegos nunca dejaron de ser un tema conflictivo, que involucró muchas veces a sacerdotes. En La Laguna, el obispo Murga en 1629 tuvo que prohibir a sus presbíteros que en sus casas tuvieran “*tablagerías o sean coymeros*”, es decir que tuvieran garitos o que fueran propietarios de casas de juego.

⁶¹ *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias, dadas por Felipe II en 1573*, pról. José Ibáñez Cerdá, ed. facsimilar, Madrid, Ministerio de la Vivienda, 1973, Ordenanza 112.

⁶² VIÑUALES, Graciela María, *El espacio* op.cit., pp.55-62. CALVO, Luis María, *La construcción de una ciudad hispanoamericana. Santa Fe la Vieja entre 1573-1660*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2004.

⁶³ RODRÍGUEZ YANES, José Miguel, op.cit., pp.1050-1053.

Pero también, estas cuestiones de distracción a veces tenían su contrapartida en el protocolo que llevaba a roces continuos entre las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, así como con señores que, sin tener un cargo especial, consideraban que su persona debía ser más respetada que el común de las gentes. Casos de estos roces tanto los podemos ver en Canarias cuanto en América. En las islas las competencias de los jueces de registro o los oidores daba lugar a ello pues cada uno estaba celoso de su rango y así se generaban discusiones por cuestiones nimias⁶⁴. En América, ello siguió hasta la época de la independencia, teniendo cada momento sus propios inconvenientes que a veces llegaron a cuestiones de prelación en procesiones, colocación de cojines para apoyar los pies en una celebración, o formas de nombramiento en una reunión. En algunos casos se llegó a la portación de armas por parte de algún grupo estudiantil, lo que dio lugar a ordenanzas para superar el trance⁶⁵.

5. CONCLUSIONES

Colón falleció en 1506 convencido de que América formaba parte del continente asiático y, después de haber optado más por el mito de Marco Polo que por la realidad tangible que observaba, la describió como un paraíso maravilloso donde habitaban Amazonas, hombres con cabeza de perro y gente con cola. Eso forma parte de la visión del viejo mundo europeo como una aspiración y proyecto de salida a la crisis cultural renacentista.

Espacios abiertos sin fronteras y tierras sin historia, eran proclives a facilitar el proyecto regenerativo de los ideólogos como Erasmo y Tomás Moro. Pero también fue el descubrimiento concreto de algo distinto y diferente, que obligaría a trasplantar experiencias, a adaptarlas, a crear nuevas respuestas y aprender de los americanos. Ésta fue la transculturación en la “cultura de conquista”, capaz de generar en un largo y singular proceso histórico una nueva sociedad.

Si América fue un laboratorio de ensayo de las utopías y ensueños que Europa pudo hacer en aquellas remotas comarcas, el viejo continente debió ajustar sus proyectos a la fascinación que la realidad americana le produjo y que testimoniaran sus cronistas.

La confrontación, el diálogo, las dudas, las denuncias, la violencia, la caridad, la restitución, son manifestaciones de un proceso de reconocimiento y de autorreconocimiento crítico que llevará a plantear el perfeccionamiento potencial del orden social vigente y que abrirá -dolorosamente- las puertas para el pluralismo, la tolerancia y la solidaridad. En este mutuo aprendizaje se generaron testimonios invalorable.

Ya la experiencia canaria había abierto los ojos a nuevos mundos cuando en siglos anteriores se habían conocido estas islas y se había encontrado a gentes diferentes. La instalación de señoríos en algunas de ellas supuso un trasplante del mundo medieval castellano y la integración de otras influencias mayormente europeas. Pero con la conquista por parte de la corona en los finales del siglo XV, se habían planteado ideas

⁶⁴ MORALES PADRÓN, Francisco, “La extensión canaria”, en *España y América, un océano de negocios*, Sevilla, Real Alcázar y Casa de la Provincia, 2004, pp.86.

⁶⁵ VIÑUALES, Graciela María, *El espacio* op.cit., II parte.

novedosas de llegada al territorio, de penetración, de aprovechamiento del sitio como proveedor de campos de cultivo y como punto de apoyo a empresas de comercio y de nuevas conquistas. La manera de hacerlo y el éxito o no de ciertas decisiones fue lo que permitió encarar más firmemente la conquista americana una vez que se tuviera noción de que esas eran tierras “nuevas”.

Pero no todo se basó en lo actuado en las islas realengas. El propio Colón paró en La Gomera en su primer viaje, pues para 1492 sólo en las islas señoriales podía encontrar apoyo logístico para su empresa. Así que la imagen que se llevó al cruzar el Atlántico era la de una población cuasi medieval con su torre de defensa que dominaba el conjunto. Cuando él mismo decidió asentarse en las Antillas echó mano de los restos de su carabela para levantar un pequeño caserío también dominado por una torre, si bien él no pensaba en lo que después fuera la ciudad americana de poblamiento para dominio conjunto del territorio, sino un mero enclave comercial. Sin embargo, el modelo no se quedaría en uso sólo en estos primeros intentos de sentar reales en América, sino que la tradición se afianzaría apareciendo durante un siglo en los principales puertos caribeños y permaneciendo aun después como parte de las defensas que se fueran completando más adelante.

Eran momentos en que aun la manera de pensar el dominio del territorio arrastraba los valores de la baja edad media en la que se buscaba la concentración de la población en núcleos urbanos. Ello se relacionaba con la idea de conquista en la que lo militar tenía fuerte presencia. Sin embargo, y a pesar de que las huestes eran tenidas como las fundadoras y primeras vecinas del sitio, poco a poco su ubicación en la planta urbana iba pasando del centro a uno de los lados, inclusive con relación con la parte externa de la ciudad para no molestar a la vida cívica, como señala Eiximeniç. Así, tanto en las Canarias realengas cuanto en América, la tropa como tal no tendría preeminencia en el repartimiento, si bien dentro de los solares habría militares a título personal, y basado ello en la tarea que les había cabido en la concreción de la fundación, más que nada.

En América, con tanto espacio a disposición, la población se encontraba más dispersa, teniendo sólo algunas concentraciones clásicas. En Canarias, la misma geografía no daba lugar a semejante baja densidad. Pero en aquellos sitios americanos de concentraciones como Perú y México, la América prehispánica había desarrollado una mentalidad urbana muy consolidada, acorde a las diversidades culturales de sus pueblos. Las trazas reticulares fueron conocidas y realizadas en el mundo andino y en el área mesoamericana. En esta última hubo también las sistematizaciones sobre ejes de perspectiva, como en La Venta, Teotihuacán y Tenochtitlan o, como en el mundo maya, con redes de visuales muy sofisticadas, que permiten interpretaciones metafísicas de los trazados. La confluencia de tradiciones urbanas, en el marco del gran mestizaje cultural del siglo XVI, dará a la América Española un nuevo y potente modelo de ciudad.

La definición de la organización interna y el señalamiento de los sitios destacados no se hizo al principio con muchas reglas previas, como pasara en la primera Santo Domingo y en la Villa de Arriba de La Laguna. Pero al principiar la decimosexta centuria, las nuevas fundaciones y los traslados ya mostraban voluntad de programarse y no dejar las cosas al arbitrio simple de los pobladores. Las mismas instrucciones dadas a los adelantados iban tendiendo a esto, primero como indicaciones generales en cuanto a la calidad de las tierras, aire, vientos, agua, orientación, sustento, y luego con definiciones más concretas en cuanto

a calles, plazas, edificios públicos y solares particulares, no dejando de lado la organización de la zona rural que iba contorneando la ciudad con su camino de ronda, sus dehesas y sus ejidos, y que se continuaba con las mercedes y los manantiales. Cada una de ellas con proporciones y ubicación variables, pero siempre previendo una definición de la ciudad y una posible expansión.

La idea de la línea recta y, en cierto sentido, la manzana rectangular aparece como algo reconocido en época de los Reyes Católicos y no sólo por el campamento granadino de Santa Fe, como reiteradamente se ha dicho. Otras fundaciones de aquel siglo XV en la costa atlántica andaluza como Santa María, Puerto Real o Chipiona son claros ejemplos, aunque en ellos no pueda hablarse de cuadrícula y menos de “damero”. Ya hemos visto que tanto en el camino de Santiago cuanto en algunos otros sitios de Europa se habían organizado poblaciones con calles paralelas y perpendiculares, apoyadas por lo general en una línea previa: camino o costa, lo que conllevaba que a veces la calle se convirtiera en una leve curva continua o una poligonal muy estirada. Pero la idea estaba: dirección única, facilidad de tránsito, repetición en paralelo y hasta posibilidades de que la repetición fuera reiterada. Algunos cronistas o autoridades de entonces han dicho que esto se hacía porque era lo propio de esos tiempos nuevos, lo que indicaría que más allá de ordenanzas y cédulas estaba el tema en la mente de muchos, especialmente de quienes buscaban mostrarse “modernos”.

Dentro de este mundo tan lleno de cambios y de nuevos paradigmas, no debemos caer en la tentación de creer que todo se dio de manera lineal en una cadena de tres eslabones: Castilla, Canarias y América, ni siquiera que fue una ruta que salía de Castilla y llegaba a América en la que Canarias fungía de nexo. El asunto es mucho más rico, pues Canarias no fue sólo sitio de recepción y despacho, ni los otros extremos fueron el remitente y el destinatario. Los caminos de ida y vuelta estuvieron en acción desde que Colón volvió a la península con noticias, aborígenes y objetos del Caribe. Su parada en Canarias ya hizo del archipiélago un punto privilegiado para continuar la empresa. Más adelante las islas Filipinas y todo en nuevo mundo portugués asiático, africano y sobre todo isleño, se sumarán como actores en estos viajes de idas y vueltas, de intercambios y de mutuas influencias.

Si pensamos en la entrada a los territorios y su dominio efectivo, tendremos en Tenerife, con el accionar del adelantado Fernández de Lugo un ejemplo que se repetirá en islas y continente americano, con la voluntad de dejar puertos para apoyo, pero plantar las ciudades en el interior. Eran épocas en que a uno y otro lado del océano estaban dándose situaciones que en cierto sentido eran ensayos, que debieron por ello corregirse de tanto en tanto. Estas correcciones eran de la traza pensada, pero también del emplazamiento, de la ubicación de los hitos simbólicos y hasta de cómo regir las nuevas tierras con sistemas que pretendían superar el mundo feudal a través del gobierno comunitario de los cabildos. No olvidemos que los restos de aquel mundo supusieron en algunos casos los enfrentamientos entre ediles y gobernador, cuando éste no terminaba de comprender que no era un “señor” que disponía a su manera.

Fue así que durante la primera mitad del siglo XVI Canarias, las nuevas tierras americanas y aun las del archipiélago filipino, tuvieron historias en paralelo que se enriquecieron más cuando el número de canarios que pasaba a Indias era importante. Si casi desde el descubrimiento hubo flotas organizadas que partieron de La Gomera con varios barcos y

mucha gente de las islas, la falta de registros que se prolongó por bastante tiempo nos impide ver la cantidad real. Pero aun así, otros documentos nos dan pistas de que por su cuenta fueron muchos los que viajaron pasando luego a integrar contingentes organizados en forma oficial que fueron a poblar y hasta a fundar nuevas localidades. Esas corrientes continuaron más allá de nuestro período de estudio, pero lo que quisiéramos destacar aquí es que no sólo se puede rastrear su huella en zonas urbanas, sino en todo lo que fue la colonización agraria de ida y vuelta, en la que cultivos como la vid, la caña, la tuna, la papa o el maíz y sus productos derivados -vino, azúcar, tintes- tuvieron importante representación en el mundo de entonces.

A Canarias llegaban cultivos y animales de ambas orillas, se aclimataban y se reenviaban con nuevas características. Altos comerciantes y simples labradores igualmente podían cruzar de uno a otro lado llevando más que la semilla o el vino. Con ellos pasaron también los sistemas industriales dentro de los que el manejo del agua no fue uno de los menores. Lo mismo podríamos decir, si miramos lo concerniente a la arquitectura y al arte, sobre la forma de trabajar la madera o la tapia o sobre la técnica de cortar piedra en las canteras y ponerla en obra. Aunque esto sea un detalle dentro del panorama, ayudó también al paisaje urbano y la concreción real de las ciudades más allá de un plano en el papel.

A lo largo de aquel siglo XVI se habían sucedido indicaciones reales y ordenanzas capitulares que iban dando forma a la traza de las ciudades, aunque ello se tratara de normativas parciales y dirigidas a una ciudad en particular o a lo sumo a una región. En esas directivas se notaba la influencia de aquellas ideas de los “tiempos nuevos” y de otras que se habían plasmado en tratados inéditos o publicados. Pero a la vez, directivas, ideas y concreciones, eran retomadas por los teóricos renacentistas que las hacían suyas o que se apoyaban en ellas para proyectar nuevas ideas.

El renacimiento tuvo el gran apoyo de la imprenta, lo que permitió a estos pensadores hacer públicos sus planteos, algo que difícilmente habían alcanzado quienes habían pensado y escrito apenas un siglo antes. Inclusive, la imprenta posibilitaría el “redescubrimiento” de teóricos del pasado, conocidos sólo en ciertos círculos a través de copias manuscritas a veces un poco alteradas, ya por errores de copia o de traducción, ya por licencias que se tomara el copista. Esto ha dado lugar a considerar cuestiones como la ciudad planificada o la línea recta como propias del renacimiento, cuando ya vimos que tienen una historia mucho más antigua.

Por eso, el paso dado por Palm y otros investigadores en la segunda mitad del siglo XX reconociendo en la ciudad hispanoamericana un antecedente medieval, ha abierto también la oportunidad para rever qué fue lo que pasó en Canarias. Ese paralelismo que se ve entre Tenerife y la Española con sus puertos y sus ciudades, nos pone sobre el tapeta que tanto en La Laguna cuanto en La Orotava, por tomar dos ejemplos importantes de la isla, no se debe a ideas renacentistas sino a la aplicación de tradiciones españolas a un espacio real, con ciertas características topográficas y a un deseo de tener un sitio ordenado y controlable. En Santo Domingo pasaría algo similar cuando la cuadrícula pensada se topa con sitios elevados y dos costas diferentes: de mar y de río, abriéndose principalmente a ésta.

Pero eso no pasaría sólo allí; en aquella primera mitad del XVI estaba fundándose una multitud de ciudades que habían avanzado hasta el río de la Plata y el valle central de

Chile. Ellas en general se asentaban con planos previos apenas esquemáticos -o que estaban en la mente de sus fundadores- en los que dominaba la línea recta, la manzana cuadrada y la plaza central, que era movida hacia la costa en algunos casos. Una distribución equilibrada de conventos y plazuelas sugería la existencia de barrios que se generaban alrededor de ellos. Las manzanas divididas en cuatro solares también cuadrados aparecen en la mayoría de los planos que han quedado, con los nombres de los destinatarios, que no siempre llenaban la traza. El rollo no faltaba casi nunca, pero tampoco dejaban de anotarse el sitio para el fundador, el cabildo y la iglesia, que frecuentemente rodeaban la plaza. Era casi como un patrón repetitivo que se aplicaba en sitios cálidos, fríos, húmedos o secos, pero que a través de detalles que los dibujos no siempre dejan ver, se daban los cambios regionales que mejoraban las condiciones internas generando un microclima más favorable. La orientación, el ancho de las calles, el uso de soportales, la consideración de cursos de agua fuera o dentro de la traza, lograban dar identidad al lugar y acomodar el ambiente.

Todo esto que iba sucediendo, con reglas parciales o sin ellas, era lo que iba a constituirse en la experiencia acumulada que daría pie a que en las Ordenanzas de 1573 y en la Recopilación del siglo siguiente hubiera tanto detalle en lo concerniente a la traza en sí y a su geometría hasta en sus pormenores, como lo referido a la manera en que deben cruzarse los soportales o retrancarse en las esquinas. Porque en cuanto a los primeros puntos, esos que hablan de la bondad del sitio y de los posibles pobladores existentes, parecen más generales que estos que se dedican al diseño.

Es muy posible que las Ordenanzas para las Indias hayan sido consideradas para la reformulación de Las Palmas de Gran Canaria después del ataque holandés de 1599, al igual que algunas experiencias americanas. En lo que concierne a la réplica de lo americano, podríamos anotar el hecho de incorporar más, y más equilibradamente, la presencia de las casas religiosas que van a tener su proyección barrial con sus plazuelas, algunas de ellas con funciones bien definidas. Esto, que no se había notado tanto durante el XVI, había estado presente en América ya en las primeras fundaciones donde, como hemos dicho, los conventos masculinos se distribuían en los barrios, a lo que habría que agregar los monasterios femeninos y los hospitales, que por entonces eran también casas religiosas.

Si nos atenemos a lo que habían dicho los tratadistas anteriores, podemos ver que casi todos coinciden en los temas de la buena ubicación, aguas, campos, pero cuando dan detalles de orientación e indicaciones sobre temperaturas más agradables, se nota el sitio desde donde escriben, viendo al frío o al calor como situaciones a evitar o a buscar. Lo mismo pasa cuando hablan de cómo deben abrir las casas al sur o al norte. Evidentemente, a esa variedad debida a las necesidades que ve el autor, se agrega la variedad de los sitios en los que se implanta la ciudad, lo que necesitará de múltiples adecuaciones. Sin embargo, Las Palmas de Gran Canaria creció y perduró a pesar de haberse colocado en un sitio que se estimaba poco propicio, como manifestara Torriani más de una vez en sus informes de fines del siglo XVI. Otras ciudades como Panamá la Vieja o como Catamarca (Argentina, 1680) se colocaron con las calles exactamente a los cuatro rumbos, con lo que los soles de la tarde hacían insoportable el tránsito en las que corrían de este a oeste. Panamá debió reconstruirse después de un ataque pirata, y su rumbo fue corregido en la nueva ubicación. Catamarca sigue tratando de sobrellevar el error del implante.

Lo que en general fue más respetado, aunque a veces necesitó de algún acomodo fue el de poner la ciudad al oriente de las aguas. Desde antiguo se había visto que si no se cuidaba esto, en las primeras horas de la mañana la ciudad se llenaría de vapores que serían difíciles de remover, que fue lo que le pasó a Buenos Aires, que ve la salida del sol a través del río. Ha sido éste el eterno problema de los puertos de mar o frente a grandes ríos, como el que acabamos de nombrar, donde antes que la orientación se ha valorado el sitio de buen calado, abrigo para los navíos, aguas dulces y defensa general. A veces una costa muy recortada ofrecía alternativas que fueron aprovechadas, otras veces resultó imposible.

El Caribe y Canarias, así como la costa del Pacífico crecieron juntos en los sistemas defensivos de sus puertos y de algunas ciudades relativamente cercanas a sus costas. Las etapas de la torre aislada, los muros de borde y finalmente el sistema de muros y baluartes siguió un derrotero más o menos similar, aunque finalmente Canarias, al dejar de ser sitio codiciado, no necesitó tantos empeños constructivos que sí estaban reclamando América y Filipinas. Por eso, llegó a concretar sólo alguna parte de los proyectos de conjunto, mientras que ellos se multiplicaban en concreciones en las Indias. Sin embargo, la organización militar y los modelos arquitectónicos no dejaban de verse globalmente en lo que era el mundo hispano.

Esto nos da por fin un panorama de un territorio que se veía inmenso a los ojos no sólo de los peninsulares, sino también a los del archipiélago canario. Algunas cosas habían cambiado al salir de Castilla, como ver como más apetecibles los sitios de llanura, que tanto en las islas cuanto en América se convirtieron en los sitios de las clases pudientes, dejándose los “riscos” y las partes “fragosas” para los de menores recursos. A partir de las primeras experiencias de Santo Domingo y La Laguna, la implantación de la cuadrícula fue el ideal que no se fijó en cuál era la situación topográfica en un principio. La cruda realidad haría que el ideal debiera adecuarse o retrazarse, pero que en la mente de todos quedara la línea recta como la forma “natural” de trazar las calles.

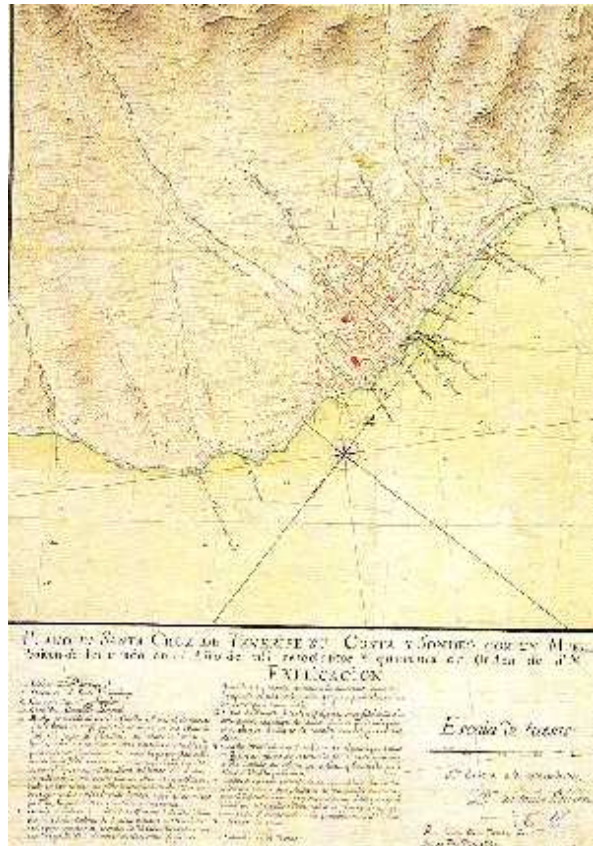
El siglo XVII traería una serie de novedades en el espacio atlántico y estarían legalmente en vigencia las Ordenanzas de Felipe II. Pero ellas seguirían sin cumplirse al pie de la letra, no sólo porque cada uno interpretaba a su modo algunas que no eran muy claras, sino que tomaban de ellas lo que les servía para sus cometidos de formar la ciudad, acomodarla al terreno y a las condiciones climáticas, pero no demorar más de la cuenta para tener una planta para distribuir a la población.

Pero lo que queda bien demostrado es que las ideas renacentistas de trazados concéntricos, estrellados o con otros diseños complicados o que demandaban conocimientos geométricos específicos, no fueron utilizadas ni en el continente americano ni en las islas atlánticas.



Se percibe el centro medieval de la plaza de San Antón y el mayor ordenamiento que había adquirido el barrio de Vegueta para fines del XVI. Del otro lado del barranco se destaca mejor la calle paralela a la costa que deja detrás de sí al barrio de Triana con calles rectas pero que no forman un verdadero damero.

Leonardo Torriani, *Las Palmas de Gran Canaria*, 1590, Las Palmas, Museo Canario, tomado de MORALES PADRÓN, Francisco, “La extensión canaria”, en *España y América, un océano de negocios*, Sevilla, Real Alcázar y Casa de la Provincia, 2004, p.85.



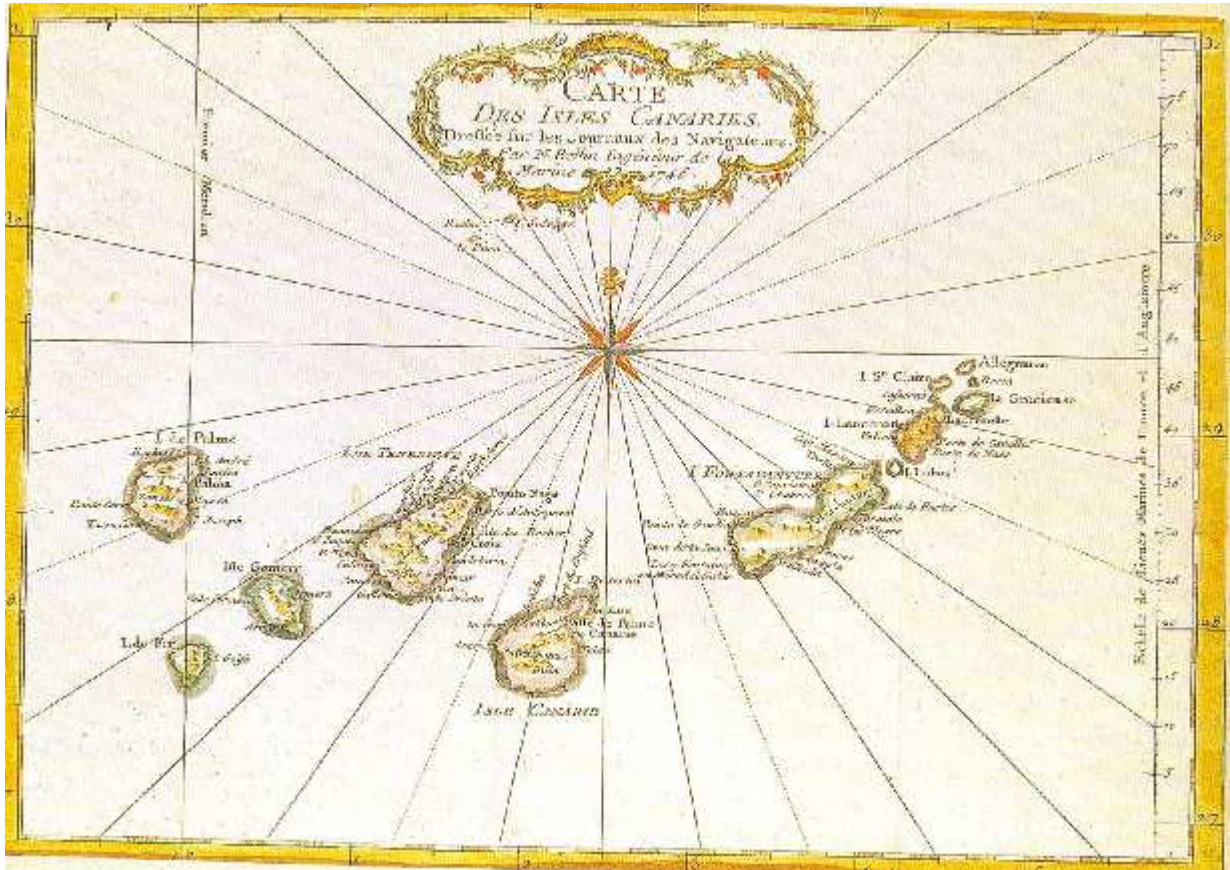
La ciudad crece hacia adentro del territorio, primero en las cercanías del camino a La Laguna, luego en paralelo a aquel camino. Si bien no hay un damero, las calles se acercan a la línea recta.

Antonio Riviere, *Plano de Santa Cruz de Tenerife, su costa y sondeo con un muelle proyectado levantado en el año de mil setecientos y quarenta de orden de S.M.*, 1740, Madrid, Centro Geográfico del Ejército, Arm.G bis, tbla.4, cpta.2, N°71, tomado de MORALES PADRÓN, Francisco, "La extensión canaria", en *España y América, un océano de negocios*, Sevilla, Real Alcázar y Casa de la Provincia, 2004, p.87.



La ciudad se desarrolla preponderantemente frente a la costa y avanzando poco hacia el interior. Esto se acusa aun más al tener manzanas muy alargadas que buscan la cercanía del mar. Si bien se usan líneas rectas, no hay casi ángulos de noventa grados, sino un entramado que atiende las condiciones del terreno y que fue creciendo sin un plan de conjunto.

Antonio Riviere, *Plano de Santa Cruz de La Palma con su bahía y sondeo*, 1742, Madrid, Centro Geográfico del Ejército, Arm.G bis, tbla.4, cpta.4, N°137, tomado de MORALES PADRÓN, Francisco, "La extensión canaria", en *España y América, un océano de negocios*, Sevilla, Real Alcázar y Casa de la Provincia, 2004, p.84.



Jacques Nicolas Bellin, *carte des Isles Canaries*, 1746, Santa Cruz de Tenerife, Museo Municipal, tomado de MORALES PADRÓN, Francisco, "La extensión canaria", en *España y América, un océano de negocios*, Sevilla, Real Alcázar y Casa de la Provincia, 2004, p.31.